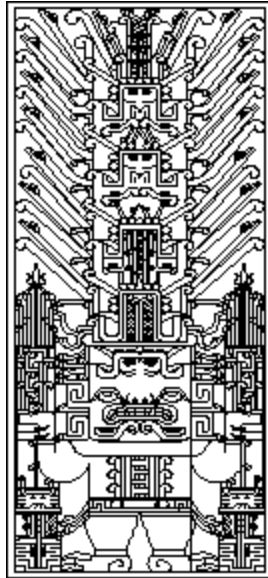


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECCIÓN DE POSGRADO



TESIS

**EFFECTIVIDAD DE LA ENTREVISTA FORENSE EN EL ACTA DE ENTREVISTA
ÚNICA DE NIÑAS VÍCTIMAS DE ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MADRE DE
DIOS, AÑO 2015**

**PRESENTADO POR DAVID RICARDO CCAMA MAMANI PARA OBTENER EL
TÍTULO DE ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINOLOGÍA**

LIMA – PERÚ

2017

Pensamiento

“La única riqueza en este mundo son los niños, más que todo el dinero y el poder”.

Mario Puzo

Dedicatoria

Con mucho respeto y cariño a mi madre Alejandrina por sus sabios consejos, a mi padre Francisco por ser ejemplo de trabajo. De igual forma a mi hermana Isidora por su apoyo constante y mis hermanos Mario, José, Juan, Edgar y Germán por sus motivaciones para lograr los proyectos profesionales.

Agradecimiento

Agradezco a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal por haberme brindado la formación profesional en Posgrado y por otorgarme el Título de la Segunda Especialidad en Psicología Forense y Criminología. El reconocimiento especial a los profesores de la Segunda Especialidad y a los compañeros de estudio, en el intercambio sobre los conocimientos y experiencias profesionales, y el agradecimiento al Dr. Elmer Salas por la paciencia y apoyo en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Mi respeto y consideración infinita a las niñas que han relatado sus vivencias traumáticas, a los padres por tener la convicción de buscar la justicia y a los señores fiscales que han participado en los procedimientos de las entrevistas únicas.

Declaración de autenticidad

Yo, David Ricardo Ccama Mamani, egresado de la Segunda Especialidad de Psicología Forense y Criminología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, declaro bajo juramento que la tesis titulada “Efectividad de la entrevista forense en el Acta de Entrevista Única de niñas víctimas de actos contra el pudor en Madre de Dios, año 2015”, es para obtener el título de Segunda Especialidad de Psicología Forense y Criminología, y que, el contenido de la tesis no sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas y la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico.

Lima, diciembre de 2017

David Ricardo Ccama Mamani

Presentación

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “Efectividad de la entrevista forense en el Acta de Entrevista Única de niñas víctimas de actos contra el pudor en Madre de Dios, año 2015”, con la finalidad de hacerles conocimiento sobre los resultados de la investigación, de la efectividad del instrumento de investigación de la entrevista forense en los contenidos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de las niñas víctimas de del delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor, realizado en la región de Madre de Dios en el año 2015. La investigación realizada esta en cumplimiento de los reglamentos de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para obtener el grado de Segunda Especialidad de Psicología Forense y Criminología. Para los cual se ha cumplido con los requisitos de sustentación para su aprobación.

Efectividad de la entrevista forense en el Acta de Entrevista Única de niñas víctimas de actos contra el pudor en Madre de Dios, año 2015

David Ricardo Ccama Mamani

Universidad Nacional Federico Villarreal

Resumen

La investigación nos permite exponer la efectividad de la entrevista forense en el Acta de Entrevista Única de niñas víctimas de actos contra el pudor en Madre de Dios del año 2015, se ha tenido una población de 35 casos o procesos penales y la muestra investigada ha sido de 06 procesos admitidos en el proceso común del Nuevo Código Procesal Penal. La metodología que se ha utilizado es la investigación cualitativa y diseño exploratorio y descriptivo, los datos han sido recolectados por medio de la entrevista forense y los resultados procesados con la técnica de la investigación cualitativa de análisis de contenido, en determinar la efectividad de la entrevista forense en la investigación criminal de los hechos sexuales, y se llegó a la conclusión que, la entrevista forense como instrumento psicológico de investigación criminal, tiene efectividad en las evidencias de la prueba del Acta de Entrevista Única, con elementos motivados de coherente, uniforme y detallado, en los delitos Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor en las víctimas de menores de edad.

Frases claves: Entrevista forense, víctima, actos contra el pudor, acta de entrevista única, investigación criminal, investigación cualitativa, análisis de contenido, proceso penal.

Effectiveness of the forensic interview in the Single Interview Report of girls victims of acts against the modesty in Madre de Dios, year 2015

David Ricardo Ccama Mamani

Universidad Nacional Federico Villarreal

Abstrac

The investigation allows us to expose the effectiveness of the forensic interview in the Single Interview Act of girls victims of acts against the modesty in Madre de Dios of the year 2015, has had a population of 35 cases or criminal proceedings and the sample investigated has Of 06 processes admitted in the common process of the New Code of Criminal Procedure. The methodology that has been used is the qualitative research and exploratory and descriptive design, the data have been collected through the forensic interview and the results processed with the technique of the qualitative research of content analysis, in determining the effectiveness of the interview Forensic investigation into the criminal investigation of sexual acts, and it was concluded that the forensic interview as a psychological instrument of criminal investigation, is effective in the evidences of the proof of the Single Interview Act, with motivated elements of coherent, uniform and In the crimes against sexual freedom in the modality acts against the modesty in the victims of minors.

Phrases words: Forensic interview, victim, acts against modesty, single interview report, criminal investigation, qualitative investigation, content analysis, criminal process.

Índice

	Pág.
• Pensamiento	i
• Dedicatoria	ii
• Agradecimiento	iii
• Declaración de autenticidad	iv
• Presentación	v
• Resumen	vi
• Abstrac	vii
• Índice	viii
• Introducción	x
Capítulo I. Problema de investigación	1
1.1 Aproximación temática	1
1.2 Formulación del problema de investigación	4
1.3 Justificación	5
1.3.1 Teórica	5
1.3.2 Metodológica	6
1.3.3 Práctica	6
1.4 Objetivos	6
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos específicos	7
1.5 Hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis conceptual	8
1.6 Importancia	8
1.7 Contribución	8
Capítulo II. Marco metodológico	10
2.1 Metodología	10

2.1.1 Tipo de estudio	10
2.1.2 Diseño	11
2.2 Escenario de estudio	12
2.3 Caracterización de sujetos	12
2.4 Trayectoria metodológica	13
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
2.6 Tratamiento de la información	15
2.7 Mapeamiento	16
2.8 Rigor científico	17
Capítulo III. Resultados	22
3.1 Descripción de resultados	22
3.2 Teorización de unidades temáticas	32
Capítulo IV. Discusión	33
• Conclusiones	35
• Recomendaciones	36
• Referencias	37
• Anexos	39
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Acta de Entrevista Única de J.F.D.S. (07)	
Anexo 3: Acta de Entrevista Única de Y.H.H. (08)	
Anexo 4: Acta de Entrevista Única de A.P.H.S. (07)	
Anexo 5: Acta de Entrevista Única de P.S.M.A. (10)	
Anexo 6: Acta de Entrevista Única de S.C.CH.P. (03)	
Anexo 7: Acta de Entrevista Única de M.L.CH.L. (10)	
Anexo 8: Guía de observación	
Anexo 9: Entrevista de Corner House (SATAC)	
Anexo 10: Glosario de términos	

Introducción

El Perú posee la tasa más alta de abusos y violaciones sexuales en Sudamérica. Cada día se registra un promedio de siete mil denuncias y que 7 de cada 10 víctimas de abusos y violaciones sexuales son menores de edad. Muchos de estos casos denunciados en la vía del proceso penal no terminan en sentencia condenatoria por deficiencias en los testimonios de las víctimas de violación sexual (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX, 2014).

El Acta de Entrevista Única es recolectada de la entrevista de los y las menores de edad víctimas de actos contra el pudor, es una prueba testimonial determinante en el proceso penal, y como tal se debe consolidar la entrevista forense psicológica como instrumento científico en la investigación criminal de los delitos sexuales.

En el proceso penal de los delitos Contra la Libertad Sexual, los medios u órganos de prueba científica en la acusación penal, son: examen de integridad sexual, exámenes auxiliares (estudios de indicios biológicos), pericia psicológica y la prueba testimonial del Acta de Entrevista Única. Esta última prueba en los casos de actos contra el pudor de menores de edad, es la única prueba de imputación penal, dado que contiene la declaración única de los eventos o hechos fácticos sexuales.

Por lo que, la presente investigación ha permitido aplicar, consolidar y conocer de manera sistemática y metodológica, la entrevista forense como instrumento psicológico en la investigación criminal de los delitos sexuales y específicamente para obtener la prueba del Acta de Entrevista Única, y que, es valorado como prueba científica por las partes procesales, administradores de justicia y sobre todo debatido por la comunidad científica forense.

La entrevista forense es única y se realiza en la Cámara Gesell, y tiene la finalidad de evitar la victimización secundaria de los y las menores víctimas en la reconstrucción de hechos traumáticos en los delitos Contra la Violación de la Libertad Sexual, en las modalidades de violación sexual, actos contra el pudor y trata con fines de explotación sexual.

La metodología de la investigación es de tipo cualitativa, con el diseño de investigación no experimental, y de acuerdo al problema y objetivos planteados; el tipo de investigación es exploratorio y descriptivo. Por lo que, la investigación tiene la finalidad de aplicar y convalidar la entrevista forense y conocer el contenido de los datos o hechos fácticos de los delitos sexuales en la prueba del Acta de Entrevista Única. Y, ello va a contribuir en la construcción de nuevos conocimientos teóricos de la entrevista forense como instrumento psicológico de la investigación criminal y del Acta de Entrevista Única como medio de prueba con características científicas.

Perpiñá, (2012, p. 23), toma en cuenta lo expresado por Márquez (2004), en que plantea, ¿cómo garantizar que la información obtenida sea fiable? (i.e., que los contenidos verbales se correspondan con lo que se pretende saber); ¿cómo garantizar que la información sea válida? (i.e., que la información representa lo que es preciso evaluar), y ¿cómo garantizar que lo representa con precisión? (i.e., que el instrumento recoja información para ser valorado).

Es decir, que la investigación ha permitido determinar la validez de las variables; primero, la validez de contenido, es la recopilación de los datos o reconstrucción de los hechos delictivos a través de la entrevista forense y en la cual se identifica el problema, reconocer al agresor sexual, el objeto o medio utilizado del hecho sexual, ubicar el espacio temporal, reconocer el lugar de los hechos, determinar la frecuencia y detallar las conductas sexuales; y segundo, el validez de criterio, es inferir e inducir que los

efectos de las variables tienen sentido lógico y que el contenido de la prueba es confiable, coherente y persistente para formarse un juicio lógico, razonable y motivado.

El Nuevo Código Procesal Penal tiene características penales de acusatorio, garantista y contradictorio, y sobre todo analiza y valora las pruebas; estas son recolectados e investigados en base a métodos, técnicas e instrumentos de investigación científica, y además, tiene garantías y principios legales del debido proceso en la administración de justicia. Por lo que, la valoración de la prueba testimonial del Acta de Entrevista Única, como única prueba de imputación directa de los delitos sexuales, debe tener la garantía y procedimiento sistemático y científico.

Capítulo I. Problema de investigación

1.1 Aproximación temática

En el Nuevo Código Procesal Penal, la prueba del Acta de Entrevista Única en los delitos de violación y abuso sexual, es una prueba testimonial determinante e importante en la sentencia condenatoria; dicha prueba o medio probatorio debe tener elementos fácticos de consistente, detallado y uniforme en base al problema e hipótesis planteados sobre los presuntos hechos del delito sexual.

Un ejemplo evidente es del año 2013, en el Distrito Fiscal de Madre de Dios del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, la Fiscalía Penal ha recibido 259 casos de delitos Contra la Libertad Sexual en las modalidades de violación sexual y actos contra el pudor en menores de edad, y de ellos se han realizado 191 entrevistas únicas en la Cámara Gesell (Estadística de Entrevistas Únicas de la División Médico Legal II de Madre de Dios, 2013).

Se han abierto 191 procesos penales en la etapa de investigación preparatoria, y analizando el avance de los procesos, se tiene que el 37,74% han sido archivados, 31,10% en estado de sobreseimiento y 8,16% están en proceso común. Es decir, que 77% de los procesos o casos no han sido resueltos o admitidos por falta de pruebas, y sólo el 23% de procesos han sido resueltos con medios probatorios de testigos, Acta de Entrevista Única y otras pericias forenses (Ministerio Público – Sistema de Gestión Fiscal – Distrito Fiscal de Madre de Dios, 2014).

Esta realidad en la administración de justicia, nos muestra que la mayoría de las denuncias por delitos sexuales, no son admitidos en la etapa de investigación preparatoria e intermedia, y menos aún no terminan en sentencia condenatoria en la etapa de juicio oral o juzgamiento. Puesto que, en la actividad probatoria el Juez decide

su admisión cuando es motivado, convincente y persistente respecto de los hechos de investigación criminal. Y, en caso contrario; el Juez “podrá limitar los medios de los hechos de prueba cuando resulten manifestaciones sobreabundantes o de imposible consecución” (Ministerio Público, 2008, p. 53).

Ante esta concepción, la prueba del Acta de Entrevista Única con testimonios de escasos detalles, incoherentes y abundantes, no es valorado como medio probatorio confiable por parte de los sujetos procesales. Es decir, que no se ha aplicado técnicas, instrumentos y procedimientos de investigación criminal de carácter científico para obtener la prueba, y más aun siendo el único medio de prueba en los abusos sexuales o actos contra el pudor.

La Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia A. C. (2009, p.15), señala que, la mayor parte de la información que las autoridades consideran a la hora de tomar decisiones y dictar sentencia está concentrado en las declaraciones de las víctimas.

La entrevista forense, como instrumento de investigación criminal de la evidencia delictiva de actos contra el pudor, debe recoger y recolectar datos, hechos o testimonios objetivos, uniformes y de contenido motivado. La aplicación del procedimiento de la investigación criminal deber ser científico y sobre todo con las garantías del interés superior de los menores de edad, y en el derecho del debido proceso de los imputados.

En el desarrollo de la entrevista forense se evidencian conductas forenses en las víctimas, los procesos psicológicos de atención, percepción y evocación, y además se observa la presencia de emociones psicopatológicas por el recuerdo de los eventos sexuales criminales vivenciados. Las consecuencias del abuso sexual o actos contra el pudor en los y las víctimas de menores de edad, son crónicos y afectan el desarrollo

de la personalidad. El desarrollo de la personalidad es “(...) conjunto de valores y metas, patrones comunes de adaptación, relaciones interpersonales y sexuales, rasgos característicos e imagen personal relativamente fija” (APA, 2010, p. 130).

La investigación criminal debe ser realizada por personal entrenado y de amplio conocimiento en las entrevistas a menores de edad. “Es imprescindible que la valoración se realice con la mayor objetividad posible, que la lleven a cabo profesionales con formación en técnicas de entrevistas, quienes no puedan ser acusados/as de “contaminar” relatos o recuerdos infantiles” (Intibe, 2008, p.123).

En Chile se ha implementado el instrumento de Evaluación Pericial Psicológica de Credibilidad de Testimonio y hace referencia que el objetivo de la entrevista forense es obtener la mayor cantidad de información posible de la situación referida al motivo de evaluación. Por ejemplo: qué ocurrió; a quién señala la víctima como agresor, y si pudiesen existir otros agresores; cuándo habría ocurrido, dónde y cómo; si hubo utilización de fuerza, intimidación, amenazas, coacción o coerción; si se fue incrementando o variando el contacto sexual, entre otros (Ministerio Público – Fiscalía de la Nación de Chile, 2008, p. 42).

Valentina Vallejo (2012), realizó la investigación de tesis titulado “Estudio exploratorio para medir los efectos de una situación de apresto para reducir la ansiedad y facilitar el relato durante la entrevista forense en niños y niñas entre 4 y 6 años víctimas de delitos sexuales”, señala que, la entrevista forense va dirigido a indagar y levantar el testimonio de presuntas víctimas de delitos sexuales, explorando las distintas hipótesis de investigación asociadas y recabando toda la información necesaria para ello.

La efectividad de la entrevista forense para obtener la prueba del Acta de Entrevista Única, requiere de investigaciones de validación y construcción de técnicas e instrumentos, bajo la perspectiva de investigación criminal y científico en los delitos sexuales; por lo que, el objetivo del estudio tiene la finalidad de aplicar, convalidar y hacer conocer a la comunidad jurídica y criminalística, sobre la entrevista forense como instrumento psicológico de investigación y que permita obtener un medio de prueba científico para ser admitido y valorado en el procesal común del Nuevo Código Procesal Penal.

Además la investigación, sirve como propuesta en la construcción de los conocimientos teóricos de las variables estudiadas y punto de partida para posteriores investigaciones sobre los instrumentos de investigación criminal en los delitos sexuales de la especialidad de psicología forense.

1.2 Formulación del problema de investigación

Se ha revisado tesis e investigaciones de pregrado y posgrado en las universidades de nuestro medio, y no se ha encontrado estudios existentes sobre los efectos, relación o correlación de la entrevista forense con el análisis de discurso o contenido del Acta de Entrevista Única en el testimonio único o declaración de los delitos Contra la Libertad Sexual en los menores de edad.

La investigación realizada es con la metodología cualitativa; es decir, es flexible y libre en la formulación tentativa del problema de investigación. Sin embargo, se ha formulado la pregunta de investigación, ante la realidad de los procesos penales por la prueba testimonial de las víctimas, y de cómo están siendo analizados y valorados por

parte de los jueces, y que las denuncias en un alto porcentaje están siendo archivados por limitaciones y deficiencias de la prueba testimonial del Acta de Entrevista Única.

Ante la realidad de la situación problemática y por ende proponer los alcances de solución en el estudio y se sustenta en la apreciación que, “el punto de partida del científico es la realidad que mediante la investigación le permite llegar a la ciencia. El científico observa, descubre, explica y predice aquello que lo lleva a un conocimiento sistemático de la realidad” (Álvarez-Gayou, 2009, p. 13). En tal sentido, se ha planteado el siguiente problema de investigación cualitativa:

¿Cuál es la efectividad de la aplicación de entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor en Madre de Dios?

1.3 Justificación

1.3.1 Teórica

La investigación realizada nos lleva a plantear conocimientos teóricos; por un lado, la entrevista forense es un instrumento de investigación criminal de las evidencias del delito sexual, y por otro lado, el Acta de Entrevista Única es la prueba que contiene la declaración testimonial único de las menores de edad víctimas del delito sexual y es admitido y valorado en el proceso penal.

El modelo procesal penal acusatorio, contradictorio y oral, exige que las pruebas de incriminación deben ser de carácter científico, y sobre todo deben ser sustentados, demostrados y valorados en las etapas del proceso común.

1.3.2 Metodológica

La aplicación de la metodología de investigación cualitativa ha permitido explorar, describir y convalidar la entrevista forense como instrumento psicológico de investigación criminal en los testimonios únicos de los delitos Violación de la Libertad Sexual en las víctimas de menores de edad. Los resultados presentados puedan ser el punto de partida para la discusión sobre los instrumento de investigación por la especialidad de la psicología forense y criminalística, dado que en nuestro país no se realizan estudios para construir e implementar instrumentos, técnicas y procedimientos metodológicos de investigación forense, y sobre todo acordes a la realidad social y cultural.

1.3.3 Práctica

La investigación ha sido práctico en la recolección de hechos para la convalidación sistemática de la entrevista forense a través de las preguntas de investigación criminal, y que el Acta de Entrevista Única ha tenido testimonios completos, confiables, válidos y consistentes, conforme a los casos estudiados y que han sido examinados, debatidos, admitidos y valorados en el proceso común, como medio de prueba testimonial y documental por parte de los sujetos procesales y administradores de justicia.

1.4 Objetivos

El desarrollo del estudio nos ha permitido consolidar los objetivos de la investigación respecto a la formulación del problema, para lo cual se han planteado los siguientes objetivos.

1.4.1 Objetivo General

Determinar la efectividad de la aplicación de entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a) Aplicar el procedimiento de la entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.
- b) Consolidar el contenido de la entrevista forense en la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.
- c) Conocer la admisión en el proceso común de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.

1.5 Hipótesis

La particularidad en la metodología de la investigación cualitativa, es que, no es comprobar o confirmar la hipótesis. Es decir, son “generales amplias, emergentes, flexibles y contextuales, se adaptan a los datos y avatares del curso de la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 370). En este marco de referencia se ha planteado la hipótesis conceptual.

1.5.1 Hipótesis conceptual

La aplicación de la entrevista forense tiene efectividad por el procedimiento sistemático de investigación criminal para la reconstrucción de los hechos fácticos en la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.

1.6 Importancia

La investigación tiene importancia porque ha permitido determinar que la exploración sistemática y metodológica de la entrevista forense, tiene efectividad como instrumento psicológico de investigación criminal en la obtención de la prueba del Acta de Entrevista Única del delito de la libertad sexual en la modalidad de actos contra el pudor de menores de edad. Y, con ello se ha logrado plantear nuevos conocimientos teóricos de las variables, en la evolución de la psicología forense, investigación criminal y científica, y también brindar el conocimiento a las partes procesales y magistrados que administran justicia.

Tanto la entrevista forense como el Acta de Entrevista Única, sean consideradas como instrumentos de investigación criminal de los delitos sexuales y prueba científica en el Nuevo Código Procesal Penal, respectivamente, y que, dichas variables sean elementos de convicción y motivaciones jurídicas para tomar decisiones razonables y sobre todo proteger los derechos de la salud sexual de los menores de edad.

1.7 Contribución

El estudio de las variables ha permitido contribuir en la admisión y valoración por el contenido de la declaración testimonial en la prueba del Acta de Entrevista Única. Es

decir, que la consolidación sistemática de la entrevista forense, permite obtener la prueba con evidencias de manera completa, coherente, confiable, persistente y uniforme de la reconstrucción del delito sexual, y sobre todo, tiene características científicas de investigación criminal y ello contribuye en la administración de justicia con las garantías del debido proceso.

La administración de justicia en los delitos sexuales de menores de edad, genera un problema a nivel individual, familiar, social, jurídico y de salud pública, cuando no existe una sentencia condenatoria en el plazo razonable, por deficiencias en los procedimientos e instrumentos científicos de las pruebas.

Capítulo II. Marco metodológico

2.1 Metodología

Se utilizó la metodología de la investigación cualitativa, que se basa en un procedimiento lógico y proceso inductivo de explorar y describir, y luego construir nuevos conocimientos teóricos. “La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 364).

El estudio ha consistido en la aplicación de la entrevista forense para convalidar como instrumento de investigación criminal, en la reconstrucción de los eventos o testimonios en un contexto natural y neutral, y cuyo resultado obtenido es la prueba del Acta de Entrevista Única con características científicas y elementos de convicción de manera consistente, uniforme y siendo valorado como medio de prueba en el proceso penal del delito sexual.

Se ha utilizado la entrevista como técnica y la entrevista forense como instrumento psicológico en la investigación criminal sobre los hechos sexuales en las víctimas de menores de edad, en relación a las dimensiones e indicadores de las variables.

Además, la investigación ha tenido el procedimiento metodológico de las fases de la investigación cualitativa de: problema de investigación, diseño de estudio, recolección de datos, análisis de datos, presentación de resultados y redacción del informe.

2.1.1 Tipo de estudio

La investigación es de tipo exploratorio y descriptivo, es exploratorio debido a que se refiere a un tema poco investigado en nuestro medio y constituye la base inicial para

realizar estudios posteriores. “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 79).

Y, es descriptivo, porque el estudio tiene la finalidad de describir y analizar los testimonios o experiencias de las víctimas de menores de edad. “Consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80).

La entrevista forense como instrumento de investigación criminal permite la exploración, descripción y valoración de las evidencias del delito sexual. Es decir, que la prueba o medio probatorio del Acta de Entrevista Única tiene características de rigor científico. “En la valoración de la prueba el Juez deberá observar las reglas de la lógica, la ciencia y las máximas de la experiencia, y expondrá los resultados obtenidos y los criterios adoptados” (Ministerio Público, 2008, p. 54).

2.1.2 Diseño

El diseño de investigación empleado es no experimental, debido a que no se manipulan las variables y los datos se recolectan en un ambiente natural, para luego describirlos y analizarlos. Las investigaciones no experimentales, son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 149).

Este diseño cualitativo es narrativo o relato de hechos, en la que el objetivo ha sido reconstruir la sucesión de los testimonios únicos o vivencias de los abusos sexuales

por las víctimas de menores de edad. “En los diseños narrativos el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 504).

2.2 Escenario de estudio

La ejecución del presente trabajo de investigación se realizó en la Cámara Gesell de la División Médico Legal II de Madre de Dios. La Cámara Gesell, es un instrumento técnico de audio-visual para realizar entrevistas únicas, tiene dos ambientes; una, es la sala de observación para los operadores de justicia, y la otra, es la sala de entrevista para la presunta víctima y psicólogo (a).

La Cámara Gesell en el Distrito Fiscal de Madre de Dios, se ha implementado para ejecutar las entrevistas únicas a las víctimas de abuso, violación sexual y trata de niños, niñas y adolescentes, y con el objetivo de evitar la victimización secundaria. La apertura de la Cámara Gesell, se da en el año 2009 y con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la región de Madre de Dios. “Madre de Dios es un departamento del Perú situada en el suroriente del país, abarcado en su totalidad por la Amazonía. (...) Limita al norte con Ucayali y Brasil; al este con Brasil y Bolivia; al oeste con Cusco; al sur con Cusco y Puno” (Revista: Historia de nuestro departamento: capital de la biodiversidad mundial, (s. f., p. 2).

2.3 Caracterización de sujetos

Para la presente investigación la población ha sido conformada por el grupo de sexo femenino, comprendidas en las edades de 03 a 12 años de edad y presuntas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor. Los casos para el estudio son las denuncias realizadas en el periodo de enero a junio del año

2015. La población total es 35 casos o procesos penales, y se aplicó la entrevista forense en la Cámara Gesell (Fuente: Número de atenciones de entrevista única en la Cámara Gesell de la División Médico Legal II de Madre de Dios de 2015).

Para la determinación de la muestra se ha utilizado la técnica de muestreo por conveniencia; que, “simplemente casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 401). Siendo la muestra total de 06 casos o procesos penales, teniendo en cuenta el criterio de inclusión de los casos que cuentan con Número de Proceso Penal.

La denuncia se genera cuando el padre, madre o apoderado de la presunta víctima denuncia ante la Policía Nacional del Perú y se inicia la investigación preliminar por parte del Ministerio Público, como titular de la acción penal; terminado la investigación en el plazo previsto, se formaliza la denuncia, y es admitido con los medios de prueba por el Juez de Investigación Preparatoria del Poder Judicial y se asigna el número de proceso penal; luego el caso pasa a la etapa intermedia y termina en la etapa de juzgamiento. Es decir, que los casos investigados para la presente investigación no han sido archivados.

2.4 Trayectoria metodológica

El procedimiento metodológico de la investigación ha sido con enfoques de derecho, interés superior del niño, derecho del debido proceso, y en estricto respeto a la Constitución y la vigencia del Nuevo Código Proceso Penal. La aplicación de la entrevista forense tiene como base y procedimiento en la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación y trata con fines de explotación sexual (Ministerio Público, 2012). El procedimiento de la entrevista consta de tres etapas:

- Etapa previa: Es la denuncia que realiza en la Policía Nacional del Perú o Fiscalía Penal de Turno y se realiza el Reconocimiento Médico Legal de Integridad Sexual por parte del Médico Legista, en un ambiente y equipo de atención apropiado.
- Etapa de entrevista única: Es la aplicación de la entrevista forense a las víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual y se realiza en la Cámara Gesell.
- Etapa posterior: Es la que consiste en el peritaje psicológico a la víctima para determinar la afectación emocional y es solicitada por la autoridad competente.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos en los estudios cualitativos está orientada a obtener información o datos de las percepciones, interacciones, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de las personas, sea de manera individual y colectiva.

La técnica empleada ha sido la entrevista. “Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad y permiten obtener información personal detallada” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 418).

El tipo de entrevista es la semiestructurada, porque se basa en una guía sistemática y metodológica de preguntas de investigación, y ha existido la libertad para introducir preguntas abiertas para obtener detalles precisos, persistentes y completos sobre los hechos. “La entrevista cualitativa tiene un carácter más amistosa y sus preguntas son abiertas y neutrales” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 419).

Y, como instrumento para la exploración y recolección de datos se ha utilizado la entrevista forense con preguntas de investigación estructuradas y semiestructuradas,

y la participación del investigador para obtener el contenido testimonial de la prueba del Acta de Entrevista Única. En la investigación cualitativa, “el investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 13).

2.6 Tratamiento de la información

El procedimiento en el manejo de los datos o testimonios obtenidos en el Acta de Entrevista Única, son descritos y analizados con la técnica de investigación cualitativa de análisis de contenido en base a las dimensiones e indicadores de las variables estudiadas.

La investigación cualitativa del análisis de contenido se fundamenta, en que, “es una técnica de investigación del contenido de la comunicación, bien sea oral o escrita” (Monje, 2011, p. 119). También definido, en que, “consiste en la lectura sistemática, objetiva, replicable, y válida de un material escrito orientada a dar respuesta a una pregunta de investigación. Debe conseguir una descripción objetiva y sistemática del contenido de los datos textuales” (Oltra, 2012, p. 3).

La metodología del análisis de contenido de las actas de Entrevista de Única se ha realizado en las investigaciones realizados por Joan Guix (2007) y tiene las siguientes etapas:

1. Tema: Actos contra el pudor en las víctimas de menores de edad.
2. Diseño: Se ha determinado el siguiente procedimiento de análisis.
 - Problema: ¿Cuáles son los indicadores de actos contra el pudor en las actas de Entrevista Única?

- Objetivo: Identificar los indicadores de actos contra el pudor en las actas de Entrevista Única.
 - Hipótesis: El contenido de las actas de Entrevista Única tiene los indicadores de actos contra el pudor.
 - Muestra: Las seis actas de Entrevista Única.
 - Indicadores: Los siete indicadores de actos contra el pudor (variable dependiente).
 - Unidad de análisis: Las palabras, frases cortas y oraciones.
3. Método de análisis: El método inductivo, ha permitido inferir y concluir de los hechos particulares a conclusiones generales.
 4. Validación: Los hechos recolectados tienen una metodología ordenada.
 - Fiabilidad: En las seis actas se ha encontrado que las unidades de análisis son concordantes y similares.
 - Validez: El contenido refleja el sentido lógico de los actos contra el pudor que se ha pretendido recolectar.
 5. Interpretación de resultados: La metodología del análisis de contenido ha permitido identificar, los indicadores de actos contra el pudor de manera precisa, coherente y persistente, en las seis actas de Entrevista Única.
 6. Inferencia: El análisis de contenido permite esclarecer con claridad y certeza los hechos de actos contra el pudor.

2.7 Mapeamiento

Para el estudio de los casos presentados se ha utilizado la Guía de procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso, violación sexual y trata con fines de explotación sexual (Ministerio Público, 2012). Las fiscalías

penales corporativas del Distrito Fiscal de Madre de Dios, solicitan con oficio a la División Médico Legal la ejecución de la entrevista única en la Cámara Gesell a la menor presunta víctima, en fecha y hora programada.

Estando presente en la sala de observación y previa a la entrevista, se obtiene información preliminar sobre los hechos de la madre o padre, en presencia del Fiscal Penal, Fiscal de Familia, Abogado del imputado, Abogado de la víctima, Psicólogo (a) y la digitadora, y en seguida en un ambiente de espera el psicólogo (a) informa sobre la entrevista y recaba el consentimiento informado de la presunta víctima, y finalmente se ingresa a la sala de entrevista y se inicia la entrevista por indicación del Fiscal Penal.

La entrevista única se inicia con la presentación del psicólogo (a) y la menor, en forma breve se conversa sobre temas neutrales para establecer la confianza y establecer el lenguaje común; en seguida se desarrolla la entrevista forense con las preguntas de investigación criminal, y se termina la entrevista con el cierre.

2.8 Rigor científico

La investigación tiene características científicas, por el rigor metodológico y sistemático de la investigación cualitativa de las fases: idea, planteamiento del problema, actuación en el campo, concepción de diseño del estudio, definición de la muestra, recolección de datos, análisis de los datos, interpretación de resultados y elaboración del informe.

El método científico se ve reflejado en el empleo de la entrevista como técnica y la aplicación sistemática de la entrevista forense como instrumento de investigación criminal de los hechos. Para ello, se ha definido y explorado sistemáticamente las preguntas de la entrevista forense (Variable independiente):

- **¿Qué...?**: Es la pregunta que plantea el PROBLEMA o hecho criminal de manera precisa y concreta, y se sistematiza la investigación criminal. Por ejemplo: ¿Qué te pasó? ¿Qué te han hecho? ¿Algo te ha pasado?
- **¿Quién...?** Pregunta que identifica a la PERSONA o presunto agresor sexual que ocasiona el problema, conducta o delito sexual. Por ejemplo: ¿Quién te ha hecho? ¿Cómo se llama? ¿Qué es para ti? ¿Cómo estaba vestido?
- **¿Con qué...?** Busca determinar el objeto, MEDIO o instrumento con que se comete el hecho sexual. Por ejemplo: ¿Con qué parte de su cuerpo te ha tocado? ¿Qué color tenía?
- **¿Cuándo...?** Es el tiempo o MOMENTO TEMPORAL de los hechos o conductas sexuales que se investiga. Por ejemplo: ¿Qué día era? ¿A qué hora? ¿Era de mañana, tarde o noche? ¿En qué fecha?
- **¿Dónde...?** Se refiere al LUGAR ESPACIAL o localización donde se ha cometido el hecho delictivo. Por ejemplo: ¿En la casa de quién ha sido? ¿En qué lugar de la casa? ¿En el cuarto de quién? ¿Qué cosas había en el cuarto?
- **¿Cuántas...?** Es la cantidad, FRECUENCIA o número de veces de la conducta sexual. Por ejemplo: ¿Cuántas veces te ha hecho?
- **¿Cómo...?** Hace referencia a la forma, PROCEDIMIENTO, conductas sexuales y/o dinámicas de intercambio sexual durante el hecho criminal. Por ejemplo: ¿Te ha dicho algo? ¿Te ha amenazado? ¿Qué ropa te ha quitado? ¿Qué partes de tu cuerpo te ha tocado? ¿En qué parte te ha besado? ¿Se ha quitado su ropa? ¿Cómo estabas ese rato? ¿Quién ha llorado? ¿Te ha dolido algo? ¿Te ha regalado algo? ¿Te ha dicho algo? ¿Qué cosas hacía ese rato? ¿Te ha dicho tocar alguna parte de su cuerpo?, etc.

En este punto, al describir en forma sistemática las preguntas de investigación, podemos conceptualizar teóricamente que, la entrevista forense es un instrumento de investigación criminal para reconstruir y recolectar las conductas sexuales criminales mediante las preguntas de investigación sistemática.

En igual sentido, se ha conceptualizado los indicadores que constituyen los datos o el contenido de los hechos en el Acta de Entrevista Única (Variable dependiente):

- **Actos contra el pudor:** También llamado abuso sexual infantil o tocamientos indebidos, es el término que se emplea por lo común a cualquier contacto o acercamiento sexual del adulto hacia los menores de edad, y se da por la manipulación y generalmente en una relación de confianza.

En nuestro medio el Código Penal (1991) y sus modificatorias en el Artículo 176-A, actos contra el pudor en menores es, el que sin propósito de tener acceso carnal regulado en el artículo 170, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a éste a efectuar sobre sí mismo o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos contrarios al pudor. Así mismo, “el termino se emplea por lo común en referencia a cualquier contacto sexual entre adultos y niños, el abuso sexual también ocurre en otras relaciones de confianza” (APA, 2009, p. 3).

- **El agresor sexual:** Es la persona que tiene algún contacto sexual, no sexual, y no consentida por la otra persona. Las personas que abusan sexualmente o realizan conductas sexuales de actos contra el pudor de menores de edad, son generalmente personas cercanas y conocidas por las víctimas. “Son personas normales, de todas las edades, clases sociales y culturales, sin patología, pero con un problema de control en su conducta” (Urra, 2007 p.110).

- **Los órganos sexuales y zonas erógenas del cuerpo:** Los órganos sexuales son las partes del sexo femenino y masculino. Los órganos sexuales femeninos externos son los labios menores y mayores, himen, clítoris y pubis o monte de Venus, y los órganos femeninos internos son la vagina o también se le llama en cada cultura como: “sapina”, “sapo”, “partecita”, “parte íntima”, etc. Los órganos sexuales masculinos son el pene o también llamado “pipilin”, “huevo” o “parte íntima”.

Las zonas erógenas en la mujer son: las mamas, ano, “nalgas”, piernas, boca y cuello, y pueden excitar o estimular el deseo sexual del varón. En los abusos sexuales o actos contra el pudor, el varón puede utilizar miembros superiores o partes del cuerpo para excitarse y satisfacer sus deseos sexuales, y los miembros del cuerpo pueden ser: la mano, la boca, la lengua, etc. Las zonas erógenas son “áreas del cuerpo que son muy sensibles a la estimulación sexual” (Crooks y Baur, 2010, p. 159)

- **El espacio temporal:** Es la orientación relacionada a los aspectos del tiempo como: horas, turnos de mañana, tarde y noche, día de la semana, y fecha en día, mes y año.
- **El lugar de hechos:** Es el lugar o ubicación espacial donde ocurre un hecho, conducta o evento sexual. El espacio del hecho delictivo puede ser el domicilio, hotel, vía pública (calle, mercado, bodega, cabina, monte o bosque), y de manera específica dentro del domicilio (dormitorio, sala, servicio higiénico).
- **La frecuencia de hechos:** Es el número de veces que se realiza el evento o los hechos sexuales criminales, y está relacionado al espacio temporal, espacial y actitudes o conductas sexuales del agresor. La frecuencia de las conductas o hechos puede ser de una hasta varias veces.

- **La conducta sexual:** Se refiere a las formas de interacción o intercambio de conductas sexuales. Se puede expresarse en diversas formas o variantes y acompañados de expresiones afectivos-sexuales de abrazos, besos, caricias manuales o estimulación en el cuerpo, masturbación, exhibicionismo, pornografía y relación sexual. “Es el comportamiento que produce excitación y aumenta la probabilidad de orgasmo” (Shibley y DeLamater, 2006, p.3).

Habiendo analizado y revisado los conceptos teóricos, se propone que, el Acta de Entrevista Única, es un medio de prueba que contiene la declaración de las víctimas, con elementos de convicción, uniforme, confiable y válido para el proceso penal de los delitos sexuales de actos contra el pudor de menores de edad.

Capítulo III. Resultados

3.1 Descripción de resultados

La descripción de los resultados encontrados está en relación a los objetivos de la investigación, dimensiones e indicadores de las variables. Para lo cual se describen y se analizan en tres aspectos:

Primero: La aplicación de las preguntas de entrevista forense en la reconstrucción de los hechos testimoniales de la prueba del Acta de Entrevista Única, se desarrolló en base a la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación y trata con fines de explotación sexual (Ministerio Público, 2012). La etapa de la entrevista se ha desarrollado en tres momentos:

- Antes de la entrevista: Se brinda información a las presuntas víctimas sobre los fines de la entrevista y se obtiene el consentimiento informado voluntario por parte de la menor y responsable.
- Durante la entrevista: La entrevista se inicia con una breve conversación para conocer a las menores y se aplica la entrevista forense con las preguntas de investigación: ¿Qué...? ¿Quién...? ¿Con qué...? ¿Cuándo...? ¿Dónde...? ¿Cuántas...? y ¿Cómo...? Y, para ampliar los hechos se ha utilizado preguntas abiertas y específicas, y evitando preguntas inducidas o sugestivas, y el contenido de las respuestas corresponde a los indicadores, como: el tipo de delito sexual (actos contra el pudor), agresor sexual (nombre, vínculo y rasgos físicos), órgano sexual o partes del cuerpo (pene o huevo, mano o boca), ubicación temporal (día y turno), lugar de los hechos (casa o dormitorio), frecuencia (una o varias veces)

y dinámica de conductas sexuales (caricias o tocamientos, conductas de regalos y amenazas).

- Cierre de la entrevista: La entrevista termina con las recomendaciones breves para evitar nuevas conductas de abuso. El tiempo de la entrevista en promedio es de 30 minutos.

En este punto podemos analizar e interpretar que se ha utilizado el procedimiento de entrevista única conforme a la Guía del Ministerio Público y teniendo los derechos de los menores de edad, y la participación del Fiscal Penal, Fiscal de Familia, responsable de la menor, y el o la Abogado (a) del investigado y víctima, con la finalidad de garantizar la prueba y del debido proceso de las partes procesales. La aplicación del procedimiento se observa en las actas de entrevistas únicas (Anexos del 2 a 7 casos).

Segundo: En este apartado se presentan el contenido de los hechos recolectados de las preguntas de la entrevista forense. Es decir, se describen las preguntas y las respuestas o el contenido con el mismo lenguaje de las menores, y luego se analizan y se interpretan los contenidos de cada pregunta de investigación. A continuación se presentan los seis casos según el orden del proceso penal:

- **¿Qué...?**

1) J.F.D.S. (07)

“...mi tío me ha agarrado mi cuerpecito...”

2) Y.H.H. (08)

“...mi padrastro me viola...”

3) A.P.H.S. (07)

“...me ha tocado mi partecita...”.

4) P.S.M.A (10)

“...mi padrastro me mañoseaba...”.

5) S.C.CH.P. (03)

“...me ha agarrado de mi potito...”.

6) M.L.CH.L. (10)

“...esta parte (menor señala zona genital)...”.

Ante la pregunta de investigación planteada, se observa que las respuestas o datos recolectados de las víctimas, son claras y objetivas, y nos permite identificar el delito sexual de actos contra el pudor. El contenido de los hechos se relata con lenguaje sencillo y acorde al nivel de desarrollo psicológico y social de las menores de edad.

- **¿Quién...?**

1) J.F.D.S. ((07)

*“....Jerson...tío...camisa blanco...pantalón negro...y zapatilla
negro...estaba sano...”.*

2) Y.H.H. (08)

*“...Marcial Valderrama López...Padrastro...con polo blanco con rayas
anaranjadas y trusa verde...estaba sano...”.*

3) A.P.H.S. (07)

*“...el caballero Soria...un poco gordo...cabello negro y blanco...pantalón y
camisa...estaba sano...”.*

4) P.S.M.A (10)

“...mi padrastro...Yony Lagos Limaquispe...sano...un polo amarillo...short negro...”.

5) S.C.CH.P. (03)

“...el señor Víctor...es flaco...cabello negro...barba (menor señala la boca)...”.

6) M.L.CH.L. (10)

“...un hombre...short blanco...sandalia...crespo...”.

En este apartado las víctimas identifican al agresor que realiza la conducta sexual y también describen los detalles específicos por sus nombres, vínculo familiar o cercanía, características físicas, tipo de ropa, estado etílico o sobrio en el momento de los hechos. La mayoría de los agresores sexuales son personas del entorno familiar, personas de confianza y existe algún vínculo de dependencia entre agresor y menor de edad, como son: padrastro, tío, abuelo, padre, vecino, hermano o persona que vive cerca de la menor.

- **¿Con qué...?**

1) J.F.D.S. ((07)

“...con su mano...con boca...”.

2) Y.H.H. (08)

“...con su pene...con su boca...”.

3) A.P.H.S. (07)

“...con la mano...me ha lambeado mi parte íntima con su boca...con su lengua...con su huevo...”.

4) P.S.M.A (10)

“...con su mano...agarraba con su pene...”.

5) S.C.CH.P. (03)

“...con su manito...besado con su boca el señor Víctor...”.

6) M.L.CH.L. (10)

“...con la mano...me ha besado en mi boca...lambido...sapo (vagina)...”.

De acuerdo a los datos recolectados por la pregunta de investigación, podemos evidenciar y analizar que las menores reconocen y describen el medio, el órgano sexual o la parte del cuerpo con que son victimados en la conducta sexual criminal. Los medios de contacto o abuso en la modalidad de actos con el pudor son los órganos sexuales masculinos: pene, “huevo”, “pipilin”, y los miembros superiores para la estimulación sexual: la mano (dedo o dedos) y la boca (labios y lengua).

- **¿Cuándo...?**

1) J.F.D.S. ((07)

“...hoy día...noche...”.

2) Y.H.H. (08)

“...el día jueves en la tarde...a las 3:30...este año...el mes ha nacido mi hermanita...”.

3) A.P.H.S. (07)

“...de día y noche...viernes...”.

4) P.S.M.A (10)

“...día martes...antes del día de la madre...este año...era abril...hace dos años...en la noche y a veces de día...”.

5) S.C.CH.P. (03)

“...de día...”.

6) M.L.CH.L. (10)

“...hoy día en la mañana...a las nueve y media...domingo, setiembre...”.

Ante la pregunta de la entrevista forense, las víctimas menores de edad ubican el espacio temporal o lugar de los hechos. La descripción de la orientación temporal depende del desarrollo psicológico y la edad de la víctima, y en los datos obtenidos podemos analizar los detalles de los tiempos como: hora del día, turno del día (mañana, tarde o noche), días de la semana (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado o domingo), y así como el mes y año.

- **¿Dónde...?**

1) J.F.D.S. ((07)

“...en mi casa...en mi cama...”.

2) Y.H.H. (08)

“...en mi casa...en mi cama...”.

3) A.P.H.S. (07)

“...en su casa del señor Soria...en su cuarto...”.

4) P.S.M.A (10)

“...en su casa de mi mamá...cama...de mí...”.

5) S.C.CH.P. (03)

“...en mi casa...”.

6) M.L.CH.L. (10)

“...Internet...cerca no más...casa...”.

Las respuestas que se describen ante la pregunta de investigación, nos permiten interpretar el lugar, escenario o ubicación espacial de los hechos. Los datos muestran que los agresores sexuales tienen alguna preferencia por espacios conocidos por las menores, y describen de manera uniforme y detallado, como: la casa del agresor, la

casa de la menor y lugar público (Internet), y también ubican el espacio específico de la casa: cama del agresor, de la madre y de la menor.

- **¿Cuántas...?**

1) J.F.D.S. ((07)

“...hartas veces...”

2) Y.H.H. (08)

“...hartas veces...desde los 06 años...”

3) P.S.M.A (10)

“...hartos...desde ocho años...”

4) A.P.H.S. (07)

“...dos veces...”

5) S.C.CH.P. (03)

“...dos veces...”

6) M.L.CH.L. (10)

“...uno no más...”

En este apartado nos permite analizar sobre la frecuencia o el número de veces que realizan los actos contra el pudor a las víctimas. El contenido de los relatos nos indica que la frecuencia ha sido de una, dos o varias (“hartas”) veces. Y, lo que hace evidente y confirma con las investigaciones de abusos sexuales en los menores de edad, se dan más de una vez o varias veces, por el vínculo de dependencia, confianza y en el espacio familiar de las víctimas.

- **¿Cómo...?**

1) J.F.D.S. ((07)

“...me ha agarrado mi cintura...también mis piernas...me ha besado mi boca...mis pies...con su boca...estaba sentada sobre mi mamá y mi tío estaba echado en la cama...se ponía nervioso...”.

2) Y.H.H. (08)

“...yo me he quedado solita, de ahí me agarra, déjame...déjame...yo he llorado, no me quería soltar, me ha bajado mi pantalón yo no quería, me decía no te muevas, él ha sacado su pene y ha puesto en mi vagina, de su pene salía como leche...lo botaba en el colchón, cuando salía lo movía y lo botaba...yo estaba echada, mi padrastro estaba echada sobre mí...mi vagina me ardía...me ha besado en mi boca diciendo no te muevas...”.

3) A.P.H.S. (07)

“...me ha agarrado de mi mano y me ha jalado a su cama...me ha bajado mi pantalón...hasta la rodilla...me ha “lambeado” mi parte íntima...vagina...con su boca...con su lengua...me tocado mi parte íntima con su mano...estaba echada...me había violado con su huevo...en mis parte íntima...si me ha dicho que no le vas a avisar a tu mamá...me daba para que me compre galleta...plata...un sol...”.

4) P.S.M.A (10)

“...me tocaba mi pierna...me tocaba mis senos...mi padrastro cuando dormía...él se va a mi cuarto...me destapa mi polito...me quería bajar mi shorcito...mi padrastro venía con calzoncillo nomas como él duerme así nomás calato...también a veces me agarraba a la fuerza...me hacía echar en mi cama y él también se echaba...yo quería salirme...me tocaba mi cintura...mis partes íntimas...mi vagina...me agarraba con su pene...(dolor)...en mi vagina...le empujaba no podía no tenía tanta fuerza...de su hombro...sangraba...de mi vagina (beso)...mis labios (comprado) una

muñeca...cuando me hacía mañoserías, (video)...un hombre y una mujer calatos en la cama...mañosería...(mirado)...con mi padrastro...hay que hacer así dice...yo me quería ir...dice me va a comprar lo que quería...dos veces no más...videos, (agarrado)...con mi mano...de él sus partes íntimas...su pene...una vez no más...”

5) S.C.CH.P. (03)

“... (Menor hace movimientos con dedo en la parte de su vagina) ...yo le voy a avisar a mi papi...después me dijo no se habla al papi...me ha besado con su boquita y su barbita me ha hecho doler...”

6) M.L.CH.L. (10)

“...un hombre me ha bajado...mi short...hasta la mitad...con la mano...llorado no más, de ahí al hombre le han puesto a la cárcel...esta parte (señala zona genital)...debajo...me ha hecho ver su huevo...marrón...me ha besado...en mi boca...me ha lambido...sapo (vagina)...con su lengua...sentado sobre la silla...(él)...estaba parado...con sangre seco su boca...él estaba mirando porno de mañoserías...una chica y un chico calato...(plata)...para jugar...cuatro soles me ha dado...para ir a su casa dice...”

En este apartado las menores entrevistadas proporcionan los actos contra el pudor de manera uniforme, consistente, coherente y detallada. Es decir, se evidencian las formas o dinámicas de las conductas sexuales del agresor contra la menor. Las conductas sexuales se han presentado en las formas de: contacto sexual de frotamiento (pene a la vagina) y contacto no sexual (tocamientos o caricias con la mano en la vagina, a los senos, a las piernas o la cintura), las menores perciben o sienten dolor (zona genital o vagina), y reconocen los hechos sexuales de eyaculación de parte del agresor (“leche” o semen).

Además, las menores describen conductas del agresor de acercamientos afectivos (abrazos y protección), conductas verbales de manipulación (comprar regalo o dar plata), agresiones verbales de intimidación (no deben contar a los padres sobre las conductas sexuales).

Tercero: Los casos de muestra estudiada, tienen Número de Proceso Penal del año 2015 y de acuerdo al procedimiento judicial del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios. Las actas de entrevista única y su respectivo proceso penal son los siguientes:

- 1) Acta de Entrevista Única de J.F.D.S. (07): Proceso Penal N° 003 – 2015.
- 2) Acta de Entrevista Única de Y.H.H. (08): Proceso Penal N° 024 - 2015.
- 3) Acta de Entrevista Única de A.P.H.S. (07): Proceso Penal N° 057 - 2015.
- 4) Acta de Entrevista Única de P.S.M.A. (10): Proceso Penal N° 510 - 2015.
- 5) Acta de Entrevista Única de S.C.CH.P. (03): Proceso Penal N° 745 - 2015.
- 6) Acta de Entrevista Única de M.L.CH.L. (10): Proceso Penal N° 997 - 2015.

Los seis casos presentados en el presente estudio no han sido archivados por las evidencias de convicción contenidas en las actas. Es decir, que el Acta de Entrevista Única ha sido admitida, debatida y valorada como prueba testimonial en las etapas de investigación preparatoria, intermedia y juzgamiento. Los procesos penales que han terminado en sentencia condenatoria hasta el término del año 2016, son los siguientes:

- Proceso Penal N° 003-2015 (J.F.D.S. 07 años): El imputado ha sido condenado a 05 años de cárcel efectiva. Fecha de sentencia: 16 de julio de 2015.
- Proceso Penal N° 057-2015 (A.P.H.S. 07 años): El denunciado tiene una condena de 04 años de pena efectiva. Fecha de sentencia: 01 de diciembre de 2016.

- Proceso Penal N° 510-2015 (P.S.M.A. 10 años): El imputado ha sido condenado a 35 años de pena afectiva. Fecha de sentencia: 18 de junio de 2016.
- Proceso Penal N° 997-2015 (M.L.CH.L. 10 años): El agresor es condenado a 05 años de pena afectiva. Fecha de sentencia: 08 de noviembre de 2016.

3.2 Teorización de unidades temáticas

La investigación nos ha permitido explorar y describir los hechos fácticos de los delitos sexuales, dado que se ha realizado con la ética de investigación, el rigor metodológico y el procedimiento sistemático en la recolección de datos, y ello se ve reflejado en la efectividad de las variables.

En tal sentido, la aplicación de la entrevista forense como instrumento de investigación criminal ha permitido obtener la prueba del Acta de Entrevista Única, con los elementos convicción y motivados, y sobre todo con aspectos científicos para ser admitido y valorado como prueba determinante en los procesos penales de los delitos sexuales.

Ante los resultados obtenidos de las variables estudiados, nos ha permitido plantear, innovar y proponer los conocimientos teóricos en la investigación criminal. Los conocimientos teóricos propuestos son los siguientes:

Primero: La entrevista forense es un instrumento psicológico de investigación criminal para reconstruir y recolectar por medio del recuerdo sistemático, los hechos de los delitos sexuales en las víctimas de menores de edad.

Segundo: El Acta de Entrevista Única es una prueba que contiene las evidencias testimoniales de los delitos sexuales, que tiene elementos motivados de coherente, persistente, precisa, sólida y detallado, y es admitido, debatido y valorado en el proceso común.

Capítulo IV. Discusión

Los resultados hallados en la presente investigación ponen en relevancia que, la exploración sistemática de la entrevista forense ha permitido convalidar la guía de investigación criminal en la reconstrucción de los abusos sexuales o actos contra el pudor, y concretar los objetivos en el procedimiento, contenido y admisión de la efectividad de la prueba del Acta de Entrevista Única en el proceso común del Nuevo Código Procesal Penal.

También, los resultados nos permiten poner en discusión sobre el avance de las técnicas e instrumentos psicológicos de investigación criminal, aplicados a los y las víctimas de menores de edad, y que, debe constituir el punto de partida para realizar estudios de validación de la entrevista forense en los grupos sociales más amplios.

En tal sentido, la entrevista forense debe ser ampliamente investigada y consolidada como instrumento psicológico forense en la investigación criminal de los delitos Contra la Libertad Sexual. Dado que, en nuestro medio no se cuenta con estudios sobre la validación e implementación de los instrumentos científicos de investigación criminal en el campo de la psicología forense y sobre todo acordes a la realidad sociocultural.

Mientras que, la prueba o medio probatorio del Acta de Entrevista Única debe tener los elementos de convicción sobre los testimonios de conductas sexuales ilícitas, como resultado de la metodología y por las características de investigación científica, y sea una prueba válida para la administración de justicia y de acuerdo a los principios del Nuevo Código Procesal Penal.

Esta discusión sea generada ampliamente, por un lado, por los peritos y psicólogos (as) que emplean y validan las técnicas e instrumentos de investigación criminal de los indicios y evidencias de los delitos sexuales, y obtener la prueba o medios probatorios

científicos; y por otro lado, el aporte de los sujetos procesales y jueces que intervienen en la administración de justicia, dado que ellos analizan, admiten, examinan y valoran las técnicas e instrumentos utilizadas en la recolección de las pruebas de imputación, y que constituyen elementos de juicio para tomar decisiones razonables y motivados sobre los hechos criminales.

Conclusiones

1. La entrevista forense tiene efectividad para la reconstrucción del contenido de los hechos fácticos en la prueba del Acta de Entrevista Única en el delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor en el proceso común del Nuevo Código Procesal Penal.
2. La aplicación de la entrevista forense ha sido un procedimiento sistemático que garantiza el derecho y el debido proceso de las víctimas e imputados en la investigación criminal de los hechos fácticos del delito sexual de actos contra el pudor.
3. Se consolidó la entrevista forense como guía e instrumento psicológico de investigación criminal de los hechos fácticos de delito sexual, y que el Acta de Entrevista Única es un medio de prueba que tiene características científicas.
4. Las pruebas de las actas de entrevistas únicas han sido admitidos y valorados por los jueces en las etapas del proceso común del Nuevo Código Procesal Penal, por el contenido de convicción motivado, sólido, coherente y detallado de los hechos testimoniales del delito sexual.

Recomendaciones

1. Desarrollar investigaciones de psicología forense, criminalística y criminología, en la innovación y convalidación de las técnicas e instrumentos psicológicos en la investigación criminal de los delitos Contra la Libertad Sexual.
2. Capacitar a los profesionales de la psicología en conocimientos y procedimientos de la entrevista forense para recolectar hechos con objetividad y aspectos científicos en el contenido de la prueba. Además, Psicólogo (a) debe desarrollar habilidades de comunicación, emplear el tiempo prudente y el respeto por el debido proceso de las partes.
3. Capacitar a los operadores del sistema de administración de justicia en conocimientos sobre las metodologías, técnicas e instrumentos científicos de investigación criminal.
4. Educar a los niños y las niñas, no solo, en el logro de las capacidades cognitivas y construcción de teorías, sino que la educación deber ser integral en las habilidades de comunicación, afectividad y sexualidad.

Referencias

- Alfaro, R. (2006). *Diccionario de derecho procesal penal*. 2da Edición. Lima: Jurídica Grijley E.I.R.L.
- American Psychological Association – APA (2010). *Diccionario de conciso de psicología*. México: Manual Moderno.
- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Como hacer una investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós Mexicana S.A.
- Barrios, B. (2005). *El testimonio penal*. Colombia: Jurídica Ancón.
- Baruda, J. (1994). Abuso sexual y maltrato infantil. Universidad de Chile. *Revista Psyche*. Vol. 10 N° 02, 2001.
- Cantón, J. y Córtes, M. (2010). *Guía para la valoración del abuso sexual infantil*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Crooks, R. y Baur, K. (2010). *Nuestra sexualidad*. 10ª Ed. México: Cengage Learning Editores, SA de CV.
- Daniel, J. (2010). *Sexualidades adolescentes*. 10ª Ed. Argentina: Ediciones CICCUS.
- Díaz, I. (1994). *Técnica de la entrevista psicodinámica*. México: Pax México.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta Ed. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. España: Tanalta.
- Keats, D. (2009). *Entrevista. Guía para estudiantes y profesionales*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Manzanero, A. (2010). *Memoria de testigos: obtención y valoración de la prueba testifical*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Manzanera, L. (2002). *Victimología: estudio de la víctima*. México: Porrúa.
- Ministerio Público de Chile (2008). *Evaluación pericial psicológica de credibilidad de testimonio*. Chile: Grafhika Copy Center.
- Ministerio Público de Chile (2012). *Guía de entrevista investigativa con niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales*. Chile: Maval Impresoras.
- Ministerio Público (2012). *Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual*. Lima: Escuela del Ministerio Público.
- Miranda, M. (1997). *La mínima actividad probatoria en el proceso penal*. Barcelona: BOSCH.

- Morga, L. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. México: RED TERCER MILENIO C.S.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: guía didáctica*. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Morrison, J. (2015). *La entrevista psicológica*. México: El Manual Moderno, S.A de C.V.
- Nahoul, V. y Gpnzales, J. (2014). *Técnicas de entrevista con adolescentes. Integrando modelos psicológicos*. México: Pax México.
- Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (2009). *Modelo especializado para toma de declaraciones infantiles. ¿Cómo obtener información sin revictimizar al niño?* México: Impreso y Encuadernación Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA).
- Oltra, C. (2012). *Diccionario de conceptos esenciales en investigación en criminología y ciencias sociales*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Papalia, D., y otros (2009): *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. 11ª Edic. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de V.C.
- Pabón, P. (2005). *Oralidad: Testimonio, interrogatorio y contrainterrogatorio en el proceso penal acusatorio*. Argentina: Ediciones Rocca.
- Perpiñá, C. (2012). *Manual de entrevista psicológica, sabes escuchar, saber preguntar*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Quezada, V. y otros (2006). *Abuso sexual infantil: ¿cómo conversar con los niños?* Chile: Universidad Internacional SEK.
- Rodríguez, O. (2005). *El testimonio y sus errores, su práctica en el juicio oral y público*. Bogotá: Temis S.A.
- Shibley, J. y DeLamatar, J. (2006). *Sexualidad humana*. 9na. Edic. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Talavera, P. (2009). *La Prueba en el nuevo código procesal penal*. Lima: Academia de la Magistratura.
- Urra, J. (2007). *SOS...Víctimas de abusos sexuales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Waldo, A. (2009). *La entrevista con menores víctimas en el C.P.P.N. ¿Testimonio o pericia?* Argentina: Ediciones AVI SRL.
- Zamora, J. (2009). *Derecho victimal: La víctima en el nuevo sistema penal mexicano*. México: INACIPE.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Acta de Entrevista Única de J.F.D.S. (07)

Anexo 3: Acta de Entrevista Única de Y.H.H. (08)

Anexo 4: Acta de Entrevista Única de A.P.H.S. (07)

Anexo 5: Acta de Entrevista Única de P.S.M.A. (10)

Anexo 6: Acta de Entrevista Única de S.C.CH.P. (03)

Anexo 7: Acta de Entrevista Única de M.L.CH.L. (10)

Anexo 01

MARTIZ DE CONSISTENCIA (CUALITATIVA)

EFFECTIVIDAD DE LA ENTREVISTA FORENSE EN EL ACTA DE ENTREVISTA ÚNICA DE NIÑAS VÍCTIMAS DE ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MADRE DE DIOS, AÑO 2015

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES		
Problema ¿Cuál es la efectividad de la aplicación de entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor en Madre de Dios?	Objetivo general Determinar la efectividad de la aplicación de entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor. Objetivos específicos a) Aplicar el procedimiento de la entrevista forense en la reconstrucción de los hechos fácticos de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.	La aplicación de la entrevista forense tiene efectividad por el procedimiento sistemático de investigación criminal para la reconstrucción de los hechos fácticos en la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.	Variable Independiente: Entrevista forense		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems/Índices
			Antes de la entrevista	1. Consentimiento informado 2. Aceptación de consentimiento	2
			Durante la entrevista	1. ¿Qué? 2. ¿Quién? 3. ¿Con qué? 4. ¿Cuándo? 5. ¿Dónde? 6. ¿Cuántas? 7. ¿Cómo?	7
			Cierre de la entrevista	Agradecimiento por la entrevista	1
			Variable Dependiente: Acta de entrevista única		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems/Índices
			Delito contra la libertad sexual	1. Actos contra el pudor 2. Violación sexual	2
			Agresor sexual	1. Nombre 2. Vínculo 3. Aspecto físico 4. Vestimenta 5. Estado actual	5
			Los órganos sexuales y zonas erógenas del cuerpo	1. Pene o huevo 2. Mano 3. Boca	4

	b) Consolidar el contenido de la entrevista forense en la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor. c) Conocer la admisión en el proceso común de la prueba del Acta de Entrevista Única de niñas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de actos contra el pudor.			4. Objeto sexual	
			El espacio temporal	1. Día de la semana 2. Hora del día 3. Turno del día 4. Fecha de calendario	4
			El lugar de hechos	1. Casa u hogar 2. Vía publica 3. Hotel 4. Otros: colegio	4
			La frecuencia de hechos	1. Una vez 2. Varias veces	2
			La conducta sexual	1. Agresiones físicas 2. Tocamientos sexuales 3. Conductas de víctima 4. Indicios sexuales 5. Conversaciones 6. Duración del hecho 7. Agresiones verbales 8. Situaciones inusuales	8
TIPO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	MÉTODO DE ANALISIS DE DATOS		ESTADÍSTICA
Cualitativa, no experimental y de tipo exploratorio y descriptivo.	La población: 35 niñas entrevistadas en Cámara Gesell de Enero a Junio de 2015.La muestra: 06 casos de sexo femenino	Técnica: la entrevista Instrumento: la entrevista forense.	Método de análisis de contenido del Acta de Entrevista Única en relación a las dimensiones e indicadores de las variables.		No se emplea estadística

Anexo 2

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : 1ra. P.F.P. Penal Corporativa de Tambopata
Nro. Oficio : N° 001-2015-MP-FN-1FPPC-DJ-MDD
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : J.F.D.S.
Vinculo Agraviado/Denunciado: Tío.
Materia : Actos Contra el Pudor

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las **08:40 horas del día 02 de Enero del 2015**, Dr. Luis Alberto Díaz Ugarte Fiscal Adjunto Provincial (T) de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata, Distrito Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos : J.F.D.S.
Edad : 07
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 15-08-2007
Lugar de Nacimiento : Tingo María
Grado de Instrucción : 2do grado de primaria
Ocupación : estudiante
Domicilio : la Molina con Miguel Grau Mz. B Lot-13
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: J.F.D.S.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

3. FISCAL PENAL: Dr. Luis Alberto Díaz Ugarte Fiscal Adjunto Provincial (T) de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata del Distrito Fiscal de Madre de Dios.

4.- FISCAL DE FAMILIA: Dr. Acurio Cayturo Fredy Fiscal Provincial Civil y Familia de Tambopata del Distrito Fiscal de Madre de Dios

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA:

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA:

Nombres y Apellidos :
DNI : 15122401
Edad : 26
Estado civil : soltera
Ocupación : casa
Grado de Instrucción : secundaria completa
Domicilio : La molina con Miguel Grau Mz. B Lot-13
Vínculo con NNA : Madre.

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Olortegui Pinto Rafael, con Registro N° 39334 del C.A.P, Defensor público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

INICIO DE LA ENTREVISTA.

Previa a la entrevista el psicólogo, el Fiscal Penal y la acompañante de la menor se reúnen y esta última indica:

Madre indica: anoche puse la denuncia por que le encontrado a su tío besándole a mi hija en su boca y sus pies, ese mismo día he puesto la denuncia.

En este estado el Fiscal Penal dará inicio a la entrevista única:

E. Hola cómo te llamas M. Yoselin E. mi nombre es David mi trabajo es conversar con las niñas, te gustaría hablar con migo M. si E. muy bien estoy contento que quieras hablar con migo y tienes que hablar fuerte M. ya E. cuántos años tienes M siete E. como se llaman tus amigas M. jazmín, nicol E. y de los varones M. Antoni E. juegas con ellos M. si a la casita E. y tú mama como se llama M. Yeni E. en el colegio te enseñan o has aprendido a dibujar el cuerpo humano M. no la profesora no nos enseñan E. te voy enseñar los dibujos y me vas a señalarme quien es mujer y quien es varón M. es mujer y es varón. E. esta parte sabes cómo se llama M. no E. ahí es varón o mujer (señala el dibujo) M. varón E. que partes tiene el varón M. (señala el dibujo) cabeza, barriga, tronco, E. Joselin has venido a contarme algo M. (afirma con la cabeza) E. qué te pasó Joselin M. mi tío me agarrado mi cuerpecito E. que parte de tu cuerpecito te ha agarrado tu tío M. mi cintura E. algo más M. también mi piernas E. con que ha agarrado tu cintura M. con su mano E. y tus piernas también con su mano E. con cuál de sus manos M. con las dos manos E. encima o debajo de la ropa M. (silencio) E. algo más te ha agarrado M. (silencio) E. Joselin cuando te ha pasado eso M. hoy día E. en donde te ha agarrado M. en mi casa E. en qué lugar de la casa M en mi cama E. como se llama tu tío M. Yerson E. que más M. Emisela E. y tu tío ese rato estaba sano, normal o borracho M. normal E. alguien más te ha besado M. si me ha besado E. quien te ha besado M. mi tío E. que parte de tu cuerpo te ha

besado M. mi boca E. cuando te ha besado has sentido algún olor raro M. (niega con la cabeza) E. alguna otra parte más de tu cuerpo te ha besado M. mis pies E. con qué te ha besado tus pies M. con su boca E. uno o los dos pies M. uno E. cuando te besaba tus pies el cómo se ponía alegre, nervioso, amargo M. nervioso estaba E. cuando te besaba los pies le has dicho algo ese rato M. (niega con la cabeza) E. tu tío como estaba vestido ese rato M. con camisa blanco E. tenía pantalón M. (afirma con la cabeza) negro E. algo más tenía puesto M. sus zapatilla E. que color M. negro E. eso que ha pasado a qué hora a pasado M. de noche E. y tu tío como estaba cuando te ha besado los pies M. echado en la cama E. alguien ha visto eso M. mi mama E. que ha visto tu mama M. que mi tío me estaba besando mi boca y mis pies E. cuantas veces hartas veces cuando mi mama se iba a la tienda me besaba mi tío E. alguna otra persona tu padrastro u otro te ha besado o tocado M. (niega con la cabeza) E. muy bien yoselin si te pasa algo a quien le contarías M. a mi mama E. cuando algo te pase tienes que contarle a tu mama o tu papa M. ya.

En lo que concluyo la entrevista, siendo las 09:15 horas

Anexo 3

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : F.P.P.C. de Huepetuhe
Nro. Oficio : Oficio N° 1113-2015-MP-FN-FPPCH-MDD
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : Y.H.H.
Vinculo Agraviado/Denunciado:
Materia : DCLS (Actos contra el Pudor)

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las 17:30 **horas del día 16 de Mayo del 2015**, Distrito Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista Dra. Brígida Peña Guevara Fiscal Provincial (P) de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Huepetuhe, Dra. Valeria Lourdes Ríos Guerra Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huepetuhe, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos :
Edad : 08 años
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 15 diciembre del 2006
Lugar de Nacimiento : Quillabamba
Grado de Instrucción : 3ero.Primaria
Ocupación : Estudiante
Domicilio : Boca Colorado Distrito de Madre de Dios Av. Luis Rivero
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: Y.H.H

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

3. FISCAL PROVINCIAL PENAL: Valeria Lourdes Ríos Guerra, Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huepetuhe.

4.- FISCAL DE FAMILIA: Dra. Brígida Peña Guevara, Fiscal Provincial (P) de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Huepetuhe.

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA:

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA: Andrea Huamán Espinoza

Nombres y Apellidos :
DNI : 24004121
Edad : 37 años
Estado civil : Conviviente
Ocupación : Venta de anticuchos
Grado de Instrucción : Secundaria Completa
Domicilio : Boca Colorado Distrito de Madre de Dios Av. Luis Rivero
Vínculo con menor : Madre

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Dalmiro Huachaca Sánchez con registro N° 4212 del C.A.C, Defensor público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

INICIO DE LA ENTREVISTA.

Prevía a la entrevista el psicólogo, el Fiscal Penal y la acompañante de la menor se reúnen y esta última indica:

En este estado el Fiscal Penal dará inicio a la entrevista única:

E. Hola cuál es tu nombre M. yackeline E. que más M. Huamán Huamán E. mi nombre es David mi trabajo es conversar con niñas, como te gustan que te llamen M yacky E quisieras conversar conmigo M si E. me dices que tienes cuantos años M.8 E. en qué grado estas M. tercero E. de dónde vienes M. de colorado E. y con quien has venido M. con mi mamá E. y has aprendido a dibujar figuras humanas M. si E muy bien....me vas a decir míralo muy bien cual es varón y cual es mujer M este es varón y este es mujer E muy bien y la mujer que partes tiene en su cuerpo M. ojo E. haber con tu dedo señálame M. ojo, nariz, boca, vagina E. a ver cuál es vagina M. esto E. muy bien....y ahí M. poto E. y ahí que partes tiene M. ojo, nariz, boca, pene E. cual es pene, E Haber yacky le has contado algo a tu mamá M. si E. me puedes contar que le has avisado a tu mamá M. que mi padrastro me viola E. como se llama tu padrastro M. marcial Valderrama López E. me puedes contar con que tu padrastro te viola M. con su pene E en que parte de tu cuerpo pone su pene tu padrastro en la vagina E. y cuando pone su pene en tu vagina que cosa hace M. me viola E. y de su pene sale algo M. si E que cosa M (menor se queda callada) E. cuantas veces te a echo eso M. hartas veces E. Yacky recuerdas la última vez M. si E. qué día ha sido M. el día jueves E. de qué año M. este año E. recuerdas el mes M. si E. de qué mes M. el mes que ha nacido mi hermanita E. ha sido antes o después del día de la madre M. antes E. ha sido en la tarde en la noche o en la mañana M. en la tarde E. a qué hora más o menos sería M. a las 3.30 E. yacky recuerdas esa tarde cuando tu padrastro te a echo eso como estaba vestido M con polo y una trusa E. qué color de polo M. blanco con rayas anaranjadas E. que color de trusa M. verde E. y tu como estabas vestidas en la tarde que te a echo eso M un pantalón y un polo E. esa tarde cuando ha pasado eso tu

mamá donde estaba M. se había ido a la calle a comprar E. en qué lugar de la casa te a echo eso M. en mi cama E. cuando te a echo eso en tu cama tú estabas sentada, echada, parada o acostada M. echada E. y tu padrastro como estaba M. estaba echado E. Tu padrastro sobre que estaba echado M. de mí E. tu padrastro con sus manos que cosa ha hecho ese rato M.me ha agarrado E. que te ha agarrado M mi brazo E. que diciendo M. no te muevas E. ese rato que te agarrado tu padrastro estaba normal, sano, mareado M. sano E. y te ha hablado algo ese rato M. no E. cuéntame tu recuerdas la primera vez que te a echo esas cosas M si E que te a echo la primera vez M. cuando mi mamá se ha ido a dar a luz a mi hermanita donde la posta, esa noche mi hermana había salido con mi otra hermana yo me quedado solita (no audible) quien será después salgo, de ahí me agarra yo he llorado, no me quería soltar E. y cuando no me quería soltar que te a echo M. me ha bajado tu pantalón yo no quería E. ese rato tu padrastro te hablaba M si E que te decía M. no te muevas, no más me decía E. que cosa él ha sacado de su cuerpo M. pene E y donde le ha puesto M en mi vagina E. y esa primera vez ha sido en la mañana en la noche o en la tarde M. en la noche E había luz ese rato M no E. cuantos años tenías esa primera vez M. 6 años E. y alguna vez tu padrastro te dicho que le agarres algo o alguna parte de su cuerpo M. no E. alguna vez tu padrastro te ha besado M. si E que te ha besado M mi boca E y cuando te ha besado tu boca tenía algún sabor olor M no E. que diciendo te ha besado M. no te muevas E. yacki para que me cuentes un poquito más para entender bonito cuando tu padrastro ponía su pene en tu vagina que hacia M. me violaba E.se movía o estaba quieto su pene M. se movía E alguna vez en tu vagina has tenido algún dolor M. si me ardía E. alguna vez de tu vagina ha salido sangre M. no E. y alguna otra persona te a echo igual que tu padrastro M. no E. a quien has contado eso también M. a mi mamá E cuando le has contado M cuando mi vecina ha visto que mi padrastro me estaba tocando mi vagina E. quien es la vecina que ha visto M se llama cenaída león Quispe E. cuando te hacia esas cosa tu padrastro ha salido algo de su pene M. si E. que salía M. (menor se queda callada) E. que era que cosa has visto M. como leche salía E. y en que parte lo botaba M. en el colchón, cuando salía lo movía y lo botaba en el colchón E. muy bien yacki has estado muy bien gracias por haberme contado y cuando te pase alguna cosa que no te guste a ti tienes que contarle a tu mamá a tu papá M. ya.

En lo que concluyo la entrevista, siendo las 18:00 horas.

Anexo 4

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : 2daF. Provincial Penal Corporativa de Tambopata
Nro. Oficio : N° 997-2015-MP`-FN-2DI-2FPPCT-MDD.
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : A.P.H.S.
Vinculo Agraviado/Denunciado: Ninguno
Materia : DCLS (actos contra el pudor).

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las **09:40 horas del día 25 de junio del 2015**, Dra. Ñaudelina Teresa Corimanya Calsin, Fiscal Provincial (P) de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata, Distrito Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos : A.P.H.S.
Edad : 07
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 08-08-2007
Lugar de Nacimiento : Puerto Maldonado
Grado de Instrucción : Primaria
Ocupación : Estudiante
Domicilio : Laberinto
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: A.P.H.S.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

3. FISCAL PENAL: Dra. Ñaudelina Teresa Corimanya Calsin, Fiscal Provincial (P) de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata.

4.- FISCAL DE FAMILIA: Dr. Geiler Sabino Cuba Mamani Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA: Dra. Herrera Vela Patricia Giuliana con registro N° 127 del C.A.M.D.D. Defensor Público de víctimas de la Dirección General de la Defensoría Pública.

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA:

Nombres y Apellidos :
DNI : 46700809
Edad : 25 años
Estado civil : casa
Ocupación : casa
Grado de Instrucción : primaria incompleta
Domicilio : Laberinto
Vínculo con : Madre

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Percy David Cruz Collantes CA.M.D.D. N° 059 Defensor Público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

INICIO DE LA ENTREVISTA.

Previo a la entrevista el psicólogo, el Fiscal Penal y la acompañante de la menor se reúnen y esta última indica:

Madre indica: El caballero apolinar desde que he vivido con mi pareja donde vivo ya hace tres años y ahí le conocido al señor apolinar desde ahí el hombre me cuenta mi hija le ha estado tocando su partecita, mi sobrina le siguió a mi hija y de frente se fue a su cuarto del hombre y mi sobrino le encontró en el cuarto del hombre a mi hija y mi prima le revisa su partecita estaba rojo.

En este estado el Fiscal Penal da inicio a la entrevista única:

E. Cómo te llamas M. angélica pilar E. muy bien mi trabajo es conversar con niñas angélica te gustaría conversar conmigo M. si E. cuántos años tienes M. siente E. en qué grado estas M. Segundo C E. como se llama tu profesora M. verónica E. que te ha enseñado tu profesora M. conocer las palabras E. has aprendido a dibujar M. si animalitos E. te voy a mostrar unas personas para que tú me digas cual es mujer y cual es varón. M. ya E. cual es mujer y varón M (le señala en la figura) E. y aquí que partes tiene señálame con tus dedos M (señala el dibujo) E. como se llama M. poto E. muy bien, ahí que es M. Varón E. que partes tiene su cuerpo el varón M. (señala el dibujo) pies, rodilla, manos, cabeza E. como se llama o como le dices M huevo E. en la casa con quienes vives M. con mi mama, mi hermanitos y mi papa E. alguna otra persona vive en tu casa M. si E. como se llama Soria E. algo ha pasado en la casa M. si E. que ha pasado M. me ha tocado mi partecita E. con que te ha tocado M. con la mano E. Con la mano de quien M. del caballero Soria E. Donde ha sido eso en la calle en la casa o parque M. en la casa, en el cuarto del caballero E. como has entrado al cuarto del caballero M. he entrado solita no más E. a que se debe que has entrado solita M es que ha entrado mi hermano y mi hermanita también E. y cuando has entrado al cuarto quien estaba ahí M el caballero Soria E. que estaba a haciendo ahí E. en qué momento

te ha agarrado M. me ha agarrado de mi mano y me a jalado a su cama E. cuando te ha jalado a su cama que te ha hecho M. me ha bajado su pantalón E. Hasta donde te ha bajado tu pantalón M. hasta mi rodilla E. cuando te ha bajado tu pantalón hasta la rodilla que te ha hecho M. me ha lambeado mis partes íntimas con su boca E. cuando te a lambeado tus parte íntima con su boca algo más te hacia M. si me ha tocado mis partes íntimas E. con que te tocaba M. con su mano E. en que parte de tu cuerpo te ha lambeado M. en mis partecitas intimas E. como le llamas eso M. vagina E. ese rato que te a lambeado su parte intima como estabas M. echada E. y el señor Soria como estaba M.(silencio) E. con que parte de su cuerpo el señor Soria te a lambido tu partecitas M con su boca E. eso ha sido de día o de noche M. día y noche E. que hacía con su boca M. me había lambeado mis partes íntimas E. con que parte de su boca M. con la lengua E. cuantas veces todos los días E. más o menos dos veces, tres veces, una cuantas veces M. dos días E. y las otras veces donde han sido M. chacra y en su casa E. ese día el señor Soria estaba mareado o borracho M. estaba sano E. recuerdas que día ha sido eso M. Todos los días me ha hecho E. pero la última vez que me cuentas que te ha jalado a su cama cuando ha sido eso M viernes E. cuando te ha lambeado el señor Soria te ha dicho algo M si me ha dicho que no le vas avisar a tu mama E. tu recuerdas ese día como estabas vestida M. Con vestido E. y el señor Soria M. un pantalón y camisa E. eso que pasó donde fue M en su cuarto E. el cuarto estaba con luz u oscuro M. oscuro E. que hay en su cuarto M. cama, hamaca E. Angélica y como es el señor Soria M un poco gordo E. como es blanco, moreno M. Color carne E. su cabello como es M. negro tiene a veces tiene pelo blanco E. alguna vez te ha querido regalar chocolate, caramelo, gaseosa M me daba pa que me compre galleta E. que te daba M. plata E. cuanto de plata te daba M un sol. E. muy bien alguna otra cosa fea o media rara ha hecho el señor Soria M me había violado E. con que te ha violado M. con su huevo E. en que parte te había violado M en mis partes íntimas E. cuando ha sido M. todos los días. E. y cuando ponía su huevo a tu parte intima que hacia M. besándome mi boca (ilegible) E. gracias por contarme y cualquier cosa que no te guste a ti siempre tienes que contar muy bien gracias.

En lo que concluyo la entrevista, siendo las 10:05 horas.

Anexo 5

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : 2da F. Provincial Penal Corporativa Tambopata
Nro. Oficio : 722-2015-MP- FN-2DI2FPPCT-MDD
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : P.S.M.A.
Vinculo Agraviado/Denunciado:
Materia : DCLS - Actos contra pudor

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las **14:55 horas del día 13 de Mayo del 2015**, Distrito Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata la Dra. Ñaudelina Teresa Corimanya Calsin, Fiscal Provincial (P) de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos : P.S.M.A.
Edad : 10 años
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 20-02-2004
Lugar de Nacimiento : Tambopata
Grado de Instrucción : Primaria incompleta
Ocupación : Estudiante
Domicilio : AA.HH. L a Unión Pueblo Viejo
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: P.S.M.A.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

3. FISCAL PENAL MIXTA: Dra. Ñaudelina Teresa Corimanya Calsin, Fiscal Provincial (P) de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata.

4.- FISCAL DE FAMILIA: Dra. Rocío López Casaverde, Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios.

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA:

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA:

Nombres y Apellidos :
DNI : 42027258
Edad : 34 años
Estado civil : conviviente
Ocupación : obrero
Grado de Instrucción : secundaria completa
Domicilio : AA.HH. L a Unión Pueblo Viejo
Vínculo con : padre

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Olortegui Pinto Rafael, con Registro N° 39334 del C.A.L. Defensor público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

INICIO DE LA ENTREVISTA.

Prevía a la entrevista el psicólogo, el Fiscal Penal y la acompañante de la menor se reúnen y esta última indica:

Padre indica: mi hijita el otro día no quería regresar con su mama llorando estaba, dice que su padrastro le manoseaba

En este estado la Fiscal Penal dará inicio a la entrevista única:

E. Cuál es tu nombre? M. María Ángeles E. qué más? M. Palomino Sánchez E. mi nombre es David, mi trabajo es conversar con niñas María Ángeles te gustaría conversar conmigo? M aja E. muy bien gracias pero te voy a pedir que hables en voz clara despacio para que podamos conversar bonito y luego estés bien, cuántos años tienes María? M.10 años E. cuando es tu cumpleaños? M. el 20 de febrero E. de qué año? M. 2015, digo 2005 E. en qué grado estas María? M. sexto grado E. como te va en el colegio? M. bien E. Que cursos te gusta? M. matemática E. has aprendido en el colegio sobre cuerpo humano? M. aja E. y que partes tiene por ejemplo la mujer? M. sus partes íntimas E. como le llamas a sus partes íntimas? M vagina y senos, aja E. Muy bien y del varón? M. así sus... este, el pene y sus testículos E. quien te ha enseñado? M. la profesora, la ciencia también me gusta E. y algo ha pasado cuando vivías con tu mama Evelinda? M. Vivía con mi padrastro también E. y como se llama tu padrastro? M. Yony Lagos Limaquispe E. y que ha pasado cuando vivías con tu mama Evelinda? M. mi padrastro me mañoseaba cuando mi mama no estaba E. como te mañoseaba? M. así me tocaba mi pierna, me tocaba mis senos E. con que te tocaba tus senos? M. con mi mano, con su mano su mano. E. cuéntame María Ángeles recuerdas la última vez? M. aja después, del día de la madre, antes del día de la madre E. de qué año? M. este año era E. en qué mes? M. este... en abril E. quisiera que me cuentes la última vez M. mi padrastro cuando dormía, como mi mama estudia, se va a sus prácticas a las siete y regresa en el otro día y como me quedo solita nomas, vivo sola nomas , y él se va a mi cuarto E. Quien se va a tu cuarto? M.

mi padrastro E. y cuando se va a tu cuarto, que es lo que pasa? M. me mañosea E. como te mañosea? M. así, me destapa mi polito E. de ahí que más te hace? M. me quería bajar mi shortcito E. y cuando te quería bajar tu short? Algo más te ha hecho? M. aja, este mi padrastro venía con calzoncillo nomas como él duerme así nomás calato E. y que más te ha hecho? M. (menor guarda silencio un momento) este, también a veces me agarraba a la fuerza, a la fuerza E. con que te agarraba a la fuerza? M. con sus brazos como es mayor treinta años ya tiene E. y que más te hacia? M. como se llama, me hacía echar en mi cama y el también se echaba, yo quería salirme E. cuando él se echaba en tu cama, que cosa más hacia? M. me tocaba mi cintura así E. algo más aparte de tocar la cintura? M. mis partes íntimas también, mi vagina E. que cosa hacía con tu vagina? M. me agarraba E. con que te agarraba? M. con su pene E. aparte de agarrar con su pene algo más hacia a tu vagina? M. a la fuerza te agarraba E. en ese momento cuando te agarraba con su pene a tu vagina tu sentías algún dolor? M. Aja E. en dónde? M. en mi vagina E. y cuando tu tenías dolor tu qué hacías? M. nada, yo aguantaba nomas E. en el momento que ponía su pene a tu vagina, el que hacia? M. el hacía así (menos mueve sus manos) E. le mirabas su cara ese rato? M. yo hacía así nomás y le empujaba no podía no tenía tanta fuerza E. de que parte de su cuerpo le empujabas? M. de su hombro M. este...sangraba E. quien sangraba? M. yo E. de donde salía la sangre? M. de mi vagina E. y tu calzón se manchaba con algo? M. con sangre también E. le contabas a alguien? O alguien se daba cuenta que tu calzón estaba manchado con sangre? M. mi mama E. tu mama? que te decía tu mama? M. decía que por que estas sangrando, así E. y tú que le decías? M. yo le decía no sé, como me decía que y a veces mi padrastro le pegaba a mi mama E. eso que me cuentas que él se ha echado a tu cama cuando ha sido? M. hace dos años, desde hace dos años y seguía y seguía E. en qué lugar paso eso que me cuentas ahorita? M. en su casa de mi mama E. en la cama de quién? M. de mí, así como esto es, la mitad de mí, es a este lado y de mi mamá lo han trasladado E. ese rato recuerdas si ha sido en la mañana en la noche? Lo que me has contado M. en la noche y a veces de día E. esa noche, a qué hora seria? M. a las 10 de la mañana de la noche E. cuantas veces te ha hecho eso? M. hartos E. desde que edad tenías tu que hace esas cosas? M. desde ocho años hasta ahí teníamos nuestra casa E. alguna vez te ha besado? M. aja E. que te besaba? M. mis labios E. cuando pasaba esas veces tu padrastro estaba normal, mareado, sano? M. sano E. alguna vez te ha comprado algo tu padrastro? M. una muñeca así con hartas ropas E. y te decía para que te regalaba? M. este cuando él me hacía mañoserías E. maría ángeles, alguna vez tu padrastro te ha hecho ver alguna película o video? M. aja, un video E. y que cosa había en la película? Que cosa hacían? M. un hombre y una mujer calatos en la cama E. que más hacían ellos en la cama, en la película? M. mañosería E. y cuando miraban eso, con quien has mirado eso? M. con mi padrastro E. y cuando miraban eso con tu padrastro el te hablaba a ti? M. aja E. que te decía? M. hay que hacer así dice, yo me quería ir E. él te decía algo? M. dice me va comprar todo lo que yo quería E. cuantas veces han visto películas igual? M. dos veces nomas E. que has agarrado con tu mano? M. de él sus partes íntimas E. que cosa has agarrado con tu mano? M. su pene E. cuantas veces te ha hecho agarrar M. una vez nomas una vez E. recuerdas la última vez que te ha hecho la mañosería? M. en el mes de... en el mes de abril... abril el 27 creo E. a qué horas? M. como las. A las cuatro de la tarde E. como estabas vestida ese día a las cuatro de la tarde? M. con short así como este E. y blusa M. blanco E. y el cómo estaba vestido? M. un polo amarillo E. pantalón o short? M. un short así negrito así con raya rojito E. María Ángeles, alguna otra persona te ha mañoseado? M. mi padrastro nomas. E. Sobre lo que me has contado...alguna cosa rara extraña alguna vez nunca hayas

visto? con tu padrastro que haya pasado? M. cuando bañaba así miraba E. cuantas veces te miraba? M. unas tres veces creo E. muy bien has estado muy bien ahora siempre tienes que contar a las personas que tengas confianza para que estés bien y gracias por haberme contado.

En lo que concluyo la entrevista, siendo las 15:35 horas.

Anexo 6

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa Tambopata
Nro. Oficio : N° 533-2015-MP-FN-2FPPCT-MDD.
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : S.C.CH.P.
Vinculo Agraviado/Denunciado: Ninguno.
Materia : DCLS (Actos Contra el Pudor)

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las **10:15 horas del día 26 de junio del 2015**, Dra. Lizi Elizabeth Fernández Delgado, Fiscal Adjunta Provincial (p) Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Tambopata **Distrito** Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos : S.C.CH.P.
Edad : 03
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 28-07-2011
Lugar de Nacimiento : Juliaca
Ocupación : Estudiante
Domicilio : Laberinto
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: S.C.CH.P.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

3. FISCAL PENAL: Dra. Lizi Elizabeth Fernández Delgado, Fiscal Adjunta Provincial (p) Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios.

4.- FISCAL DE FAMILIA: Dr. Geiler Sabino Cuba Mamani Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA: Dr. Oscar Alfonso Roque Condori N° 041 del C.A.M.D.D.

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA:

Nombres y Apellidos :
DNI : 02170255
Edad : años
Estado civil : conviviente
Domicilio : Laberinto.
Vínculo con : Madre

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Darlin Soncco Taiña CAM. N° 217
Defensor Público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

En este estado el Fiscal Penal dará inicio a la entrevista única:

E. Hola M. hola E. cuál es tu nombre M. Coral E. yo me llamo David cómo te llamas M mi papi se llama Ricardo E. quieres conversar con migo M si E. muy bien gracias M. Mi mami me ha comprado un libro de (ilegible) igualito que mi video E. te voy a enseñar unos dibujos para que tú me cuentes M. ya E. esto como se llama M. boquita, esto todo pierna, potito, esto se llama potito y esto se llama pie E. y aquí M. Esto que orinas E. de niño o niña M. niño E. sabes cómo se llama M. su amiguito de la niña E. Coral cuéntame en la casa con quien vives M. con mi mami E. hay algún señor en la casa que vives M hay nos hemos construido a esa casita hay vive el señor Víctor en nuestra casita allá acá vive el señor Víctor y nosotros vivimos allá E. el señor Víctor te ha hecho algo M si E. Que te ha hecho M. me ha agarrado de mi potito E. con que M. Con su manito no ma E. y que ha hecho con su manito M. y no me agarrado otra vez E. que hacía con su mano M. Así me ha hecho E. haber párate como te ha hecho M. Así E. y que más te ha hecho M. me ha apretado mi barriguita E. con que te apretado con su manito no mas así E. cuando te apretado el señor Víctor estaba sentado parado echado M. parado E. vuélvame a repetir como te ha hecho M. así E. con que M. con su manito no más E. cuando te a echo con su manito te ha quitado la ropa M no y no me ha bajado mi pantalón E. el señor Víctor se ha bajado su pantalón M. no E. Y cuando te ha puesto su dedo hay has tenido algún dolor no E. te ha dolido M. no E. cuando te ha hecho eso el señor Víctor te ha hablado algo M. así me ha dicho (ilegible) E. y tú le has respondido M. le voy avisar a mi papi le he dicho E. como te ha dicho M. no se habla al papi E. donde te ha hecho en el cuarto, cocina o sala M. en el cuarto no afuera me ha hecho E. en qué lugar parte te ha hecho M. en la puerta azul ahí vivimos cerquita vive el señor Víctor acá allá nosotros vivimos acá allá E. esto donde te ha tocado donde ha sido en tu casa o en su casa M. en mi casa E. tú te acuerdas con que ropa estaba M. con otra ropa con cuadraditos así E. y tu como estabas vestida ese rato M. yo estaba vestida de mariposa y yo volaba E. tu vestido era M. falda de mariposa E. eso que te ha hecho el señor Víctor ha sido de noche o de día M. de día, noche cuando hemos dormido se ha hecho oscuro E. y tu mama donde estaba ese rato M. estaba en la escuela E. y tu papa M mi papa estaba ese

rato conmigo en la casa E. alguna vez el señor Víctor te ha comprado galletas chocolates o gaseosa M no eso no me ha comprado, te voy (no legible) a tu video me ha dicho yo estaba mirando otro dibujo. E. quien te ha besado M. el señor Víctor E. donde te ha besado M. se llama Víctor Gonzales E. donde te ha besado M con su boquita y su barbita me ha hecho doler acasito E. con que te ha besado M. con su boquita no ma E. alguna otra parte te ha besado M. no E. como es el señor Víctor es gordo flaco M. flaco E. que color de cabello tiene M. negro E. Alguna vez el señor Víctor te ha dicho que le agarres algo M. yo le voy a avisar a mi papa le dicho después me dicho no se avisa al papi E. muy bien cualquier cosa que no te guste a ti tienes que avisarme a tu mami o tu papi.

En lo que concluyo la entrevista, siendo las 10:40 horas.

Anexo 7

ACTA DE ENTREVISTA UNICA

Denuncia :
Fiscalía De Turno : 2da FP Penal Corporativa de Tambopata.
Nro. Oficio : N°1335-2015-FM-FN-2FPPCT-MDD-1DDT-
Denunciante :
Denunciado :
Agraviado : M.L.CH.L.
Vinculo Agraviado/Denunciado: Ninguno.
Materia : DCLS (Actos Contra el Pudor)

En Puerto Maldonado Provincia de Tambopata, del Distrito Fiscal de Madre de Dios, siendo las **16:50 horas del día 06 de junio del 2015**, Dra. Diana Rodríguez Quispe, Fiscal Adjunta Provincial (p) Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios, se hizo presente en las instalaciones de la Sala de Entrevista, ubicada en el Jr. Piura 648 distrito de Tambopata a efecto de intervenir en la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento a la presunta víctima los derechos que la legislación se reconoce.

Datos de la presunta Víctima:

Nombres y Apellidos : M.L.CH.L.
DNI : 73884123
Edad : 10
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 07-12-2004
Lugar de Nacimiento : Puerto Maldonado
Grado de Instrucción : 4to primaria
Ocupación : Estudiante
Nombre de la madre :
Nombre del padre :

*datos brindados por el padre de la agraviada

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO: Lic. David Ricardo Ccama Mamani, Psicólogo de la División Médico Legal II Madre de Dios.

2.- PRESUNTA VICTIMA: M.L.CH.L.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACION

- 3. FISCAL PENAL MIXTA:** Dra. Diana Rodríguez Quispe, Fiscal Adjunta Provincial (p) Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios.

4.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO: Dr. Acurio Cayturo Fredy Fiscal Provincial Civil y Familia de Tambopata Distrito Fiscal de Madre de Dios

5.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VICTIMA:

6.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VICTIMA:

Nombres y Apellidos :
DNI : 04813867
Estado civil : conviviente
Ocupación : taxista
Vínculo : Padre

7.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO: Dr. Cesar Arque Meza con registro N°162 del C.A.M.D.D. Defensor Público de la Dirección General de la Defensoría Pública.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Penal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense:

En este estado el Fiscal Penal dará inicio a la entrevista única:

E. Hola cómo te llamas M. Mirella Lucia Chambi Legoas E. mi nombre es David mi trabajo es conversar con niñas E con quien has venido M. con mi papa E. cuántos años tienes M. 10 E. en qué escuela estas M. en las mercedes E. tus compañeras como se llaman M. Nara E. tus compañeros varones M. Cristian E. hoy que día estamos M. domingo E. mirella hoy día por la mañana donde haz estado M internet jugando E. te paso algo ahí M. (afirma con la cabeza) E. que paso en el internet M. un hombre me ha bajado E. que te ha bajado M. mi short E. quien es el hombre M. quien será es con polo (ilegible) E. es con M. short blanco, sandalias más E. es blanco, moreno M. moreno es E. su color de cabello como es M. crespo E. cuéntame que te ha bajado M. mi short hasta la mitad E. con que M. con la mano E. cuando ha bajado te ha hecho algo M. no E. te dijo algo ese rato M. si E. que te dijo M. (silencio) E. tu que has hecho cuando te ha bajado con tu mano M. (ilegible) E. pero tu como has reaccionado tu cuando te ha bajado el short M. llorado no más de ahí al hombre le han puesto a la cárcel E. te ha tocado alguna parte de tu cuerpo M. (afirma con la cabeza) E. que parte te ha tocado M. esta parte (zona genital) E. como se llama eso M. (silencio) E. encima o debajo de la ropa M. debajo E. cuando te ha tocado que te ha hecho el hombre M me ha hecho ver E. que te ha hecho ver M. (silencio) E. te ha enseñado alguna parte de su cuerpo el señor M. su huevo E. que color era M. marrón E. algo más te ha hecho M. me ha besado E. donde te ha besado M. en mi boca E. con que te ha besado M. boca no más E. algo más te ha besado M. me ha lambido E. que te ha lambido M. sapo E. con que te ha lambido M. con su lengua E. tu que has hecho M. me quería soltar pero ha llamado a la policía (ilegible) E. cuando te ha lambido tu sapo tú estabas parada, sentada M. sentada sobre una silla E. y el señor como estaba cuando te ha lambido M estaba parado E. cuando te ha lambido haz mirado su cara M. seco estaba con sangre seco su boca E. cuando ha pasado eso M. hoy día en la mañanita a las nueve y media E. hoy día que día es M domingo E. mes M. septiembre E. donde ha sido eso M. internet E. donde queda eso M. la pista

recto la pista cruzo E. cuantas veces te ha hecho eso el señor M. un día no más E. cuantas veces M. uno no más E. tu que estabas haciendo M. él estaba mirando porno de mañoserías E. el señor que estaba mirando me decías M. porno E. que mañoserías haz visto M una chica y un chico calato E. cuando miraba eso él te miraba te decía algo M. si E. que te decía M. como hacerme pe (ilegible) E. te que quería hacer que M. lo de la pantalla, en su celular hay (ilegible) E. el señor te ha dado algo M. plata para jugar E. cuanto M. un sol, dos soles para jugar cuatro soles me ha dado E. Por qué te ha dado la plata M. para ir a su casa dice E. algo más recuerdas de lo que ha pasado hoy día que no te preguntado M. Cuando a mí y a mi hermanito nos estaba siguiendo el señor el moreno por mi casa E. de tu casa es lejos el internet M. Cerca no más aquí entras aquí no más E. que color es el internet M. azul. E. Gracias por haberme contado, has estado muy bien y si algo te pasa que no te guste le tienes que contarle a tu papá. M ya.

Con lo que concluye la presente diligencia siendo las 17:40 horas del día hoy del presente año, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Anexo 8

Guía de observación (Entrevista Forense)

Objetivo: Registrar las conductas y/o actitudes durante la entrevista forense a los y las menores presuntas víctimas del Delito Contra la Libertad Sexual.

Indicación: Marcar según la conducta observada durante la entrevista forense en los ítems propuestos.

1. Datos generales

Nombres: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Lugar: _____ Fecha: _____ HI: _____ HF: _____

2. Conductas durante la entrevista forense

Acepta la entrevista: __ Confianza/segura de sí misma: __ Presta atención: __
Colaboración permanente: __ Comprende las preguntas de investigación: __
Responde espontáneamente: __ Pide que repita las preguntas: __ Contacto visual
constante: __ Emplea oraciones completas: __ Ausencia de silencios o pausas: __
Existe contradicciones en los hechos: __ Cambios en el tema de conversación: __
Responde con ayuda de señas: __ Las señas se relacionan a los hechos: __
Presencia de emociones en el relato de hechos: __ Alegre: __ Tristeza: __ Tensión: __
Indiferencia: __ Tranquilo: __ Llorosa/solloza: __

3. Conductas de lenguaje verbal en la entrevista forense

Espontánea/natural: __ Relato de hechos con detalles/minucioso: __
Coherencia/secuencia lógica de los hechos: __ Relato persistencia de los hechos
con la revelación: __ Relato con palabras o contenidos sexuales: __ Usa palabras
acordes a la edad: __ Relato exclusivo/específico/único de hechos sexuales: __
Relato compatible con la dinámica de abuso sexual: __ Relata otros hechos ajenos
a la investigación: __

4. Conductas de lenguaje paraverbal en la entrevista forense (tono de voz)

Volumen: Bajo: __ Normal: __ Alto: __
Velocidad: Normal: __ Lenta: __ Rápido: __
Fluidez: Continúa: __ Repeticiones: __ Entrecortado: __ Olvido: __
Claridad: Comprensible: __ Incomprensible: __ Dudoso: __ Distorsionado: __

5. Observaciones

Anexo 9

Entrevista de Corner Mouse (SATAC)

Simpatía (“rapport”)

El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño).

Identificación de anatomía

Tiene dos propósitos: determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y llegar a un idioma común sobre los nombres de las partes del cuerpo.

La indagación del tacto o de toques

El propósito es el ensayo de la habilidad del niño de entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.

Escenario del abuso

Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas. Se realizan las preguntas de investigación sobre los hechos. ¿Qué, quien, como, cuando, donde?

Clausura o cierre

Tiene tres propósitos: educar y explorar al menor con relación a su seguridad personal, y proveer un fin respetable a la entrevista.

La entrevista SATAC es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo, las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada menor.

Anexo 10

Glosario de términos

Coherente

Es la valoración del medio probatorio por sus evidencias en los eventos fácticos del delito con una secuencia lógica, razonable, relato concordante, y que tiene relación con la dinámica de la conducta sexual abusiva.

Persistente

El relato testimonial de los hechos fácticos se mantiene, persiste y se prolonga en el tiempo desde el momento de la revelación y se ajusta a los principios de la investigación criminal.

Precisa

El relato de la investigación criminal de los abusos sexuales tiene aspectos que se distingue de manera clara, comprensible, sistemática y no existen motivaciones secundarias, y permite un juicio lógico y razonable distinto a otros eventos.

Solida

El relato de los eventos sexuales ilícitos en las pruebas testimoniales, es evidente la firmeza y la persistencia en el tiempo, y los detalles son coherentes y acordes al desarrollo del lenguaje de las víctimas de menores de edad.

Detallado

El contenido del relato de los eventos es continuado, claro y tiene una secuencia lógica

en la dinámica del abuso sexual infantil, y que las respuestas corresponden a las preguntas de investigación criminal de la entrevista forense.

Admitido

La prueba testimonial de los hechos de abuso sexual tiene evidencias con elementos de convicción motivadas y con aspectos científicos de investigación criminal, y por lo tanto, es aceptado y validado por las partes procesales y dentro del debido proceso penal.

Debatido

El medio probatorio testimonial del Acta de Entrevista Única es examinado y debatido en juicio oral por las partes procesales sobre el contenido de los hechos, las conclusiones y los métodos y/o técnicas de investigación científicas utilizados en la recolección de los hechos facticos.

Valorado

Es la evaluación objetiva de los elementos de la convicción motivada y razonable del medio probatorio que se establece en relación a la víctima, el delito y los responsables del hecho criminal, en el cumplimiento del debido proceso y las garantías constitucionales en la sentencia.

Entrevista forense

Es un instrumento psicológico de investigación criminal para reconstruir y recolectar por medio del recuerdo sistemático, los hechos de los delitos sexuales en las víctimas de menores de edad.

Acta de entrevista única

Es una prueba que contiene las evidencias testimoniales de los delitos sexuales, que tiene elementos motivados de coherente, persistente, precisa, sólida y detallado, y es admitido y valorado en el proceso común.